

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 30 de abril de 1974

NUMERO
22.902
AÑO LXXXII

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 12 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 40 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 32 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.383
HECTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5048
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3908
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2626
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2630
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

CONCESION Nº 968 | T | C

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SEPARATAS AÑO 1974
EN VENTA

Número 126:
Ley 20.560 y Decreto 719/73. INDUSTRIA.
Régimen de promoción industrial para la expansión, perfeccionamiento y modernización de las actuales industrias o al establecimiento de nuevas actividades similares. Su reglamentación.

Número 127:
Ley 20.625. LEY DE ALQUILERES.
Es prorrogada hasta el 30/6/75, la vigencia de los contratos de locación. Normas de aplicación.

Número 128:
Ley 20.545. IMPORTACION Y EXPORTACION.
Ley de protección al trabajo y a la producción nacional.
Ley 20.575. REGISTRO DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
Créase una sección especial de inscripciones. Normas para inscribirse.
Decreto 413. CAPITAL EXTRANJERO.
Reglamentación de la Ley Nº 20.557.

A EDITARSE PROXIMAMENTE
Número 129:
Ley 20.654 y Decreto 912. UNIVERSIDADES NACIONALES.
Sus funciones.
Decreto 1019, 1090 y 1091. PREVISION SOCIAL.
Asignaciones familiares, incrementos de jubilaciones y pensiones y los trabajadores rurales gozarán de jubilación por edad avanzada.

Número 130:
Ley 20.655. LEY DEL DEPORTE.
Ley 20.658. IMPUESTOS.
Penalidades por evasión impositiva.
Ley 20.661. JUSTICIA NACIONAL.
Se agrega un inciso al art. 5º de la ley 48.
Decreto 1045. ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES.
Reglaméntase la Ley 20.615.
Decreto 1060. DOCENTES.
Modificación parcial del ESTATUTO DEL DOCENTE.
Decreto 1177. INDUSTRIA.
Prioridad para las actividades que elaboran papel para diario.

PRECIO DE VENTA: $ 1,—
SANTA FE 1659 - Horario de 12.45 a 17 hs.


19740430



DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la aplicación de los incrementos salariales.

DECRETO
Nº 1.279
Bs. As., 25|4|74

VISTO el acta suscripta el 27 de marzo de 1974 en refirmación, profundización y extensión del Acta del Compromiso Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el acto que determine la aplicación de la política de salarios prevista en dicha acta para el personal dependiente del Sector Público Nacional.

Que la Ley Nº 20.515 facultó al Poder Ejecutivo en sus artículos 7º y 8º a adoptar las medidas que aseguren el mantenimiento del poder de compra del salario, como asimismo las que resulten necesarias para dar cumplimiento al Acta del Compromiso Nacional, dando cuenta en cada caso al Honorable Congreso de la Nación.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Fíjase la remuneración mensual de los Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Procurador General de la Nación en nueve mil ciento veintiséis pesos ($ 9.126), estando incluida en dicho importe la suma de veinte pesos ($ 20) que percibían en concepto de Gastos de Representación.

El haber mencionado se liquidará en la siguiente forma: en concepto de sueldo básico dos mil novecientos cincuenta pesos ($ 2.950) y en concepto de compensación jerárquica seis mil ciento setenta y seis pesos ($ 6.176).

Además de la remuneración consignada precedentemente los funcionarios mencionados continuarán percibiendo la suma fija establecida por la Ley Nº 20.515, con el incremento que dispone el artículo 3º del presente decreto, que se liquidarán en la forma y condiciones fijadas por dicha ley.

Art. 2º. — Increméntanse en un trece por ciento (13 o|o) las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de marzo de 1974, para el personal permanente, transitorio y contratado dependiente del Gobierno Nacional que no resulta beneficiado por lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto ni por el Decreto Nº 1012|74.

Art 3º. — Increméntase en un trece por ciento (13 o|o) el importe que percibe el personal del Sector Público Nacional de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 20.515.

El aumento resultante se liquidará en la forma y condiciones fijadas por dicha ley.

Art. 4º. — El aumento que resulte de aplicar el porciento del artículo 2º del presente decreto a las remuneraciones correspondientes al cargo, incrementará los conceptos: "Dedicación Funcional", "Responsabilidad Jerárquica", "Bonificación Especial", "Bonificación Complementaria" o similares, según corresponda.

Los aumentos de los adicionales, suplementos o bonificaciones particulares incrementarán el monto de los mismos.

Art. 5º. — El total del aumento que surge del presente decreto no podrá ser inferior a doscientos cuarenta pesos ($ 240) mensuales y el haber resultante a un mil trescientos pesos ($ 1.300) mensuales, cuando el personal preste servicios que correspondan a la duración normal del trabajo del sector respectivo. En los casos de jornadas inferiores a la normal, la liquidación de aquéllos será proporcional a su duración.

A los efectos de la determinación del incremento y haber mínimo establecido se considerará la suma de la remuneración y adicionales que con carácter general correspondan al cargo, inclusive la suma otorgada por la Ley Nº 20.515 incrementada de acuerdo con el artículo 3º, con prescindencia de los que obedecen a características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Art. 6º. — La diferencia hasta los mínimos de doscientos cuarenta pesos ($ 240) o un mil trescientos pesos ($ 1.300) mensuales a que se refiere el artículo anterior se liquidará como complemento de la suma acordada por la Ley Nº 20.515 en la forma y condiciones establecidas en la misma.

Art. 7º. — El aumento al personal docente del Gobierno Nacional se ajustará a la forma y condiciones que a continuación se indican:

a) Para aquellos cargos que tienen retribución fijada en índices el valor del índice Uno (1) será igual a veintiséis pesos con cincuenta y seis centavos ($ 26,56).

b) Increméntase en un trece por ciento (13 %) la suma fijada por la Ley Nº 20.515 que se liquidará en la forma y condiciones establecidas por dicha Ley.

c) Sin perjuicio de los incrementos que resultan de los incisos a) y b) y para alcanzar el monto de aumento a que se refiere el artículo 5 del presente decreto, se abonará al personal, como complemento del establecido en el inciso b) las sumas mensuales que se consignan en el Anexo I. En el caso de aquél que se desempeña por hora de cátedra (valoración 3 puntos) el complemento es el que se establece en el Anexo II.

d) La suma compensatoria prevista por el artículo 6º del Decreto Nº 7.071|72 para profesores alcanzados por el referido régimen quedará circunscripta a los casos y montos consignados en el Anexo III.

e) Las remuneraciones mínimas mensuales correspondientes al cargo de Maestro de Grado y Maestros Especiales y cargos equivalentes consignados como tales por el artículo 1º del Decreto Nº 503|73 serán de un mil quinientos ochenta y siete pesos (pesos 1.587.—) y un mil trescientos noventa y ocho pesos ($ 1.398 —) respectivamente.

f) Como complemento del incremento a que se refiere el inciso b) y para alcanzar el monto de aumento a que se refiere el artículo 5º del presente decreto, se abonará al personal que ocupe los cargos de Jefes de Bedeles de 1ª, Jefe de Bedeles de 2ª o Bedel de la Universidad Tecnológica Nacional la suma fijada mensual de doscientos catorce pesos ($ 214.—)

g) Las remuneraciones totales del personal docente de las Universidades Nacionales serán las que se fijan en el Anexo IV.

Art. 8º — Para el personal regido por el Decreto-Ley Nº 20.239|73 y por el Decreto Nº 4.660 de fecha 18 de mayo de 1973, el aumento se ajustará a la forma y condiciones que a continuación se indican:

a) Fíjase el valor monetario del índice uno (1) en un mil diecisiete pesos ($ 1.017).

b) Increméntase en un trece por ciento (13 %) la suma fijada por la Ley Nº 20.515, que se liquidará en la forma y condiciones establecidas en la misma.

c) Sin perjuicio de los aumentos a que se riefieren los incisos a) y b) precedentes, y para alcanzar los montos mínimos enunciados en el artículo 5º del presente decreto, se aplicará el procedimiento indicado en el artículo 6º

Art. 9º — Los incrementos de remuneraciones acordadas por los Decretos números 1.009 y 1.010|74 se deducirán del aumento que determina el presente decreto o absorberán el mismo según resulte.

Art. 10. — En todos los casos los aumentos estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 11. — Las disposiciones del presente decreto tendrán vigencia a partir del 1º de abril de 1974.

Art. 12. — Autorízase a los Servicios Administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto General de la Administración Nacional a liquidar los aumentos determinados en virtud de lo dispuesto en el Acta suscripta el 27 de marzo de 1974, utilizando las respectivas partidas presupuestarias, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de los créditos asignados al Inciso 11 — Personal — por la Ley Nº 20.659 y sus decretos modificatorios, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios a las partidas específicas.

Art. 13. — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto.

Art. 14. — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 15. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Anexo I

PERSONAL DOCENTE RETRIBUIDO POR CARGO

Indice por cargo	Complemento
28	128.32
29	125.26
30	122.20
31	119.14
32	116.08
33	113.02
34	109.96
35	106.90
36	103.84
37	100.78
38	97.72
39	94.66
40	91.60
41	88.54
42	85.48
43	82.42
44	79.36
45	76.30
46	73.24
47	70.18
48	67.12
49	64.06
50	61.00
51	57.94
52	54.88
53	51.82
54	48.76
55	45.70
56	4 .64
57	39.58
58	36.52
59	33.46
60	30.40
61	27.34
62	24.28
63	21.22
64	18.16
65	15.10
66	12.04
67	8.98
68	5.92
69	2.86

Anexo II

HORAS DE CATEDRA RETRIBUIDAS CON INDICE 3

Nº de horas	Complemento
1	1.52
2	3.04
3	4.56
4	6.08
5	7.60
6	9.12
7	10.64
8	12.16
9	13.68
10	15.20
11	16.72
12	18.24
13	19.76
14	21.28
15	22.80
16	24.32
17	25.84
18	27.36
19	28.88
20	30.40
21	21.22
22	12.04
23	2.86

Anexo III

SUMA COMPENSATORIA
Art. 6º - Decreto Nº 7.071|72

1 Hora	Suma compensatoria Indice 3	Suma compensatoria Indice 5
Sin antigüedad	53.30	34.10
10 %	47.29	26.17
15 %	44.28	22.20
30 %	35.27	10.31
45 %	26.25	—
60 %	17.24	—
80 %	5.22	—

Anexo IV

PERSONAL DOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES

	Sueldo Básico	Ley 20.515	Adicional Dedicación	Total Inicial
I — Dedicación Exclusiva				
1. Profesor Titular	3.430	226	3.778	7.434
2. Profesor Asociado	2.877	226	2.684	5.787
3. Profesor Adjunto	2.548	226	2.372	5.146
4. Jefe Trabajos Prácticos	2.310	226	2.062	4.598
5. Ayudante de Primera	1.937	226	1.442	3.605
II — Dedicación Semi-Exclusiva				
1. Profesor Titular	1.959	226	1.650	3.835
2. Profesor Asociado	1.773	226	1.147	3.146
3. Profesor Adjunto	1.642	226	1.001	2.869
4. Jefe Trabajos Prácticos	1.417	226	816	2.459
5. Ayudante de Primera	1.190	226	594	2.010
III — Dedicación Simple				
1. Profesor Titular	1.228	45	—	1.273
2. Profesor Asociado	1.136	45	—	1.181
3. Profesor Adjunto	1.078	45	—	1.123
4. Jefe Trabajos Prácticos	1.060	45	—	1.105
5. Ayudante de Primera	967	45	—	1.012
6. Ayudante de Segunda	779	45	—	824

Para el cálculo de la antigüedad se aplicará la escala contenida en el artículo 40 del Estatuto del Docente (Ley 14.473), modificado por la Ley 19.891, sobre el importe del sueldo básico exclusivamente.

ARANCELES

Se actualizan los que deberá recaudar la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

DECRETO
Nº 1.262
Bs. As., 24|4|74

VISTO el Decreto Nº 2.741/71 por el que se establecieron oportunamente los aranceles que debe percibir, en jurisdicción del Ministerio de Justicia de la Nación, la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por los servicios registrales que presta en todo el territorio de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles vigentes resultan manifiestamente insuficientes para cubrir los costos operativos de la Repartición, entre los que se incluyen la atención de gastos en personal, provisión de elementos reglamentarios, verificación de los automotores, honorarios que perciben los Encargados de Registros Seccionales que tienen a su cargo todos los gastos que les insume su función y demás gastos del servicio;

Que corresponde adoptar un criterio racional y práctico para la aplicación de dichos aranceles, los que deben mantener adecuada relación con los importantes valores que se tutelan mediante el funcionamiento de los Registros citados;

Que resulta oportuno establecer un recargo para los casos de transferencia de automotores, no presentadas para su inscripción dentro de los treinta (30) días de su instrumentación;

Que resulta procedente resolver conforme lo solicitado

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse en jurisdicción del Ministerio de Justicia los siguientes aranceles, que deberá recaudar la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por los servicios registrales que tiene a su cargo en todo el territorio de la Nación:

I — REGISTRO NACIONAL DE CREDITOS PRENDARIOS:

1. Inscripciones:

a) Inscripción como acreedor prendario (Art. 5 Decreto número 1.574/46 ratificado por Ley Nº 12.962) .... $ 50,00

b) Inscripción de contratos de locación .... „ 10,00
c) Inscripción de contratos de prenda cuyo monto no exceda de $ 2.500,00 .... „ 5,00
d) Inscripción de contratos de prenda cuyo monto sea superior a $ 2.500,00 y no exceda de $ 1.000.000,00, el equivalente al 2 o|oo sobre el monto total del contrato.
e) Inscripción de contratos de prenda cuyo monto sea superior a $ 1.000.000,00, un arancel fijo de $ 2.000,00 más el 2 o|oo sobre el excedente de $ 1.000.000,00.

2. **Otros Trámites:**
a) Fotocopias o testimonios (cada carilla) .... $ 2,00
b) Endosos (Art. 13 Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.644), su cancelación; industrialización o transformaciones .... „ 5,00
c) Cancelación de endosos; prórrogas de vencimientos; renovaciones .... „ 7,00
d) Anotaciones sobre patentamiento y cambios de uso; cancelaciones parciales de deudas; certificado sobre existencia o no de gravámenes prendarios; anulación de endosos; refuerzos de garantías; liberaciones; traslado de bienes prendados; transferencia de prenda; reconocimiento de deuda .... „ 10,00
e) Certificado sobre inscripción como acreedor prendario; endoso de prendas; rectificaciones y modificaciones .... „ 15,00
f) Endosos por Art. 13 Decreto reglamentario de la Ley número 9.644 .... „ 20,00
g) Oficios judiciales ordenando embargos, inhibiciones y otras medidas precautorias o definitivas, cuando no se establezca el monto, por cada contrato o persona .... „ 10,00
h) Oficios judiciales ordenando embargos, inhibiciones u otras medidas precautorias o definitivas, cuando existe monto determinado, por cada contrato o persona, sobre dicho monto el „ 2o|oo
i) Ampliación de montos de prendas, sobre la diferencia el ... „ 2o|oo
j) Reinscripciones: sobre el monto total dtl contrato el .... „ 1o|oo

3. **Trámites no previstos:**
El arancel será fijado, en cada caso, por la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, dentro de los límites comprendidos entre $ 5,00 de mínimo y $ 40,00 de máximo.

4. **Trámites desistidos:**
Se producirá la pérdida del arancel abonado.

5. **Aranceles mal abonados:**
Rige en la materia el Decreto Nº 676/73 del 16/Agosto/1973.

II — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR:

1. **Inscripción Inicial:**
a) De automotores; camiones, inclusive los llamados tractores para semirremolques; camionetas; rurales; jeeps; furgones de reparto; ómnibus; microómnibus; colectivos, aun cuando no estuviesen carrozados.
Nuevos de fabricación nacional o importados, cuyo precio de venta no exceda de $ 25.000,00 .... $ 50,00
Nuevos de fabricación nacional o importados, cuyo precio de venta sea superior a $ 25.000,00, el equivalente al dos por mil (2 o|oo) sobre el precio total de venta.
b) De remolques, acoplados, semiacoplados y/o semirremolques, aun cuando no estuviesen carrozados.
Nuevos de fabricación nacional o importados, cuyo precio de venta no exceda de $ 25.000,00 .... „ 35,00
Nuevos de fabricación nacional o importados, cuyo precio de venta sea superior a $ 25.000,00, el equivalente al dos por mil (2 o|oo) sobre el precio total de venta.
c) De idénticos automotores y vehículos, usados o armados fuera de fábrica, cualquiera sea su valor de compra .... „ 50,00
d) Inscripción de contratos de locación de automotores. El equivalente al dos por mil (2 o|oo) sobre el monto total del contrato.

2. **Otros Trámites:**
a) Fotocopia o testimonios (cada carilla) .... $ 2,00
b) Denuncia de robo, hurto o defraudación .... „ 5,00
c) Cambio de domicilio; cédula de identificación del automotor (expedición de duplicado o más de un ejemplar); certificado de dominio o inhibiciones (cada uno); consulta directa de Legajo; oficios judiciales ordenando embargos, inhibiciones u otras medidas cuando no se establezca o resulte imposible establecer monto determinado; oficios judiciales pidiendo informe; pedido de informe; placa de identificación provisoria (cada una); reposición de placa provisoria (cada una); prórroga de vencimientos (por cada una); rectificaciones y modificaciones en cada dominio; renovaciones, por cada una; duplicado de certificado de transferencia .... „ 10,00
d) Verificación de cada automotor .... „ 20,00
e) Actualización de trámites detenidos por causa imputable al usuario por más de 30 (treinta) días; cambio de motor, bastidor de carrocería; cambio de uso del automotor, de particular a público o viceversa .... „ 15,00
f) Cambio de radicación del automotor; baja del dominio .... „ 25,00
g) Oficios judiciales ordenando embargos, inhibiciones u otras medidas precautorias o definitivas (por cada automotor o persona) cuando existe monto determinado, el dos por mil (2 o|oo) sobre dicho monto.
h) Regularización del trámite por cheque devuelto o depósito incompleto. Por cada dominio .... „ 40,00
i) Título del Automotor, expedición de duplicado .... „ 40,00
j) Transferencia de dominio, por la inscripción .... „ 80,00
k) Depósito de garantía a efectuar por importadores, fabricantes y concesionarios, para inscribirse como tales y tener derecho al uso de la Placa Provisoria que determina el Art. 31 del Decreto-Ley Nº 6.582/58, ratificado por Ley 14.467 y modificado por el Decreto-Ley Nº 20.167/73 .... „ 1.000,00

3. **Trámites no previstos:**
El arancel será fijado, en cada caso, por la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, dentro de los límites comprendidos entre $ 5,00 de mínimo y $ 40,00 de máximo.

4. **Trámites desistidos:**
Se producirá la pérdida del arancel abonado.

5. **Aranceles mal abonados:**
Rige en la materia el Decreto Nº 676/73, del 16/Agosto/1973.

6. **Recargos por mora:**
Vencido el término fijado para el pago de aranceles o transcurridos los períodos para los que éstos tienen asignada validez, se aplicarán los recargos por períodos y montos que fije en cada caso la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.
Dichos recargos no podrán ser menores de $ 5,00 ni mayores de $ 40,00 para cada trámite o automotor.

Art. 2º — Los aranceles que fija el artículo 1º del presente decreto, serán de aplicación a partir del 1º del mes inmediato siguiente al de la fecha de publicación del presente decreto.

Art. 3º — La transferencia del dominio de los automotores deberá presentarse para su inscripción ante los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor, dentro de los treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de su instrumentación, ya sea por Contrato de Transferencia, Instrumento Público u orden emanada de autoridad judicial o administrativa competente. Transcurrido el término establecido, las partes contratantes abonarán, en concepto de arancel, un recargo de $ 800,00 por cada parte, del que responderán solidariamente.

Art. 4º — El recargo que se fija en el Artículo 3º, regirá a partir de los sesenta (60) días corridos de la publicación de este decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Justicia y de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benitez.
José B. Gelbard.

RENUNCIAS

Junta Nacional de Carnes.

Vocal.

DECRETO
Nº 1.257
Bs. As., 24/4/74

VISTO la renuncia presentada por el señor Carlos Grondona al cargo de Vocal de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, para el que fuera designado por Decreto Nº 495 del 5 de diciembre de 1973, y en atención a las razones invocadas,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada al cargo de Vocal de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina por el señor Carlos Grondona (M. I. 160.153), dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Personal naval superior que prestará servicios en la Comisión Naval Argentina en Europa.

DECRETO
Nº 1.249
Bs. As., 23|4|74

VISTO lo informado por el señor Comandante General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 7.796 "S", de fecha 3 de diciembre de 1969, se aprobó la construcción en Gran Bretaña de un Destructor Misilístico Tipo 42, con destino a la Armada Argentina;

Que asimismo el mencionado decreto contempla la adquisición de materiales y asistencia técnica para la construcción de otra unidad similar en la República Argentina;

Que dada la magnitud de los aspectos técnicos involucrados en las tareas que se deben desarrollar, las mismas no pueden ser cumplidas por integrantes de nuestra Representación Diplomática sino por personal seleccionado, teniendo en cuenta la necesidad de una continuidad de la experiencia obtenida y su futura actividad dentro del servicio;

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Naval Argentina en Europa, es necesario cubrir los cargos de Jefe de Abastecimientos y Ayudante Jefe de Abastecimientos de la Plana Mayor de dicha unidad;

Que según lo establecido en el artículo 3º) del citado Decreto número 7.796 "S", el Comando General de la Armada está autorizado a designar el personal necesario para el cumplimiento de esas tareas;

Que la fecha de iniciación de la presente Comisión está prevista a partir del 21 de mayo de 1974, con una duración de Quinientos Veinticuatro (524) días, incluyendo los tiempos de traslados;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase para prestar servicios en la Comisión Naval Argentina en Europa e integrar la Planta Mayor del Destructor Misilístico, Tipo 42 A. R. A. "Hércules", en "misión transitoria" y por el término de Quinientos Veinticuatro (524) días, al siguiente personal naval superior:

Capitán de Corbeta Contador D. Edwin Jorge King.

Teniente de Navío Contador D. Luis Alberto Berthoud.

Art. 2º — El personal citado precedentemente, percibirá en compensación de todo gasto, hasta un máximo diario de:

Oficial Jefe: Cuarenta dólares estadounidenses (u$s. 40).

Oficial Subalterno: Treinta y Ocho dólares estadounidenses (u$s. 38).

Art. 3º — En las oportunidades que lo solicite el Comando General de la Armada, se procederá a girar los importes correspondientes a los haberes mensuales respectivos.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Comisión deberán ser imputados a la partida del Ejercicio 1974 y 1975 similar al del Ejercicio 1973, que se indica:

Función 2.10, Jurisdicción 52, Programa 69, Carácter Servicio Administrativo 0.379, Sección 4, Inciso 42, Partida Principal 4213.

Art. 5º — Por el Ceremonial del Estado se otorgarán los pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, anótese y archívese en el Ministerio de Defensa, Comando General de la Armada, Dirección General del Personal Naval.

PERON.
Angel F. Robledo.
Alberto J. Vignes

Se amplía la permanencia de un Oficial Jefe en la Comisión Naval Argentina en Europa.

DECRETO
Nº 1.251
Bs As., 23|4|74

VISTO lo informado por el señor Comandante General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Armada Argentina ha encarado la adquisición en la República Federal Alemana, de dos Lanchas Rápidas;

Que por Decreto Nº 75, de fecha 3 de enero de 1973 fue designado un Oficial Jefe, para prestar servicios en la Comisión Naval Argentina en Europa, en "misión permanente" y por el término de Veinte (20) meses, para desempeñarse como Jefe de la Subcomisión de Construcción de Lanchas Rápidas en la República Federal Alemana;

Que dadas las funciones que debe efectuar, no permitió que las mismas fueran cumplidas por nuestra Representación Diplomática o la Comisión Naval Argentina en Europa;

Que por haberse producido alteraciones en la fecha de entrega de las mencionadas unidades, se hace necesario ampliar en la citada Comisión Naval del personal destacado oportunamente, con el fin de no malograr los objetivos a alcanzar;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase la permanencia en la Comisión Naval Argentina en Europa (Subcomisión de Construcción de Lanchas Rápidas en la República Federal Alemana), en "misión permanente" y por el término de Setenta (70) días, al señor Capitán de Fragata D. Jorge Rafael Jáuregui.

Art. 2º — En las oportunidades que lo solicite el Comando General de la Armada, se procederá a girar los importes correspondientes a los haberes mensuales respectivos.

Art. 3º — Por el Ceremonial del Estado se prorrogará el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, anóteses y archívese en el Ministerio de Defensa, Comando General de la Armada, Dirección General del Personal Naval.

PERON.
Angel F. Robledo.
Alberto J. Vignes.

HIDROCARBUROS

Area asignada a Yacimientos Petrolíferos Fiscales con destino a trabajos exploratorios.

DECRETO
Nº 1.255

Bs. As., 24|4|74

VISTO el expediente Nº 33.338|73 de la Secretaría de Estado de Energía, en el cual tramita la solicitud presentada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales dirigida a obtener la asignación de un área de exploración, bajo el régimen del Decreto-Ley Nº 17.319|67; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de actividades exploratorias por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el área solicitada, se conforma con los planes de acción de la Empresa.

Que, según surge del informe obrante a fojas 4, los trabajos a realizar resultan técnicamente aceptables, siendo por ello procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía y lo establecido en los artículos 11 y 98, inc. e), del Decreto-Ley Nº 17.319|67,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales con destino a la realización de trabajos exploratorios el área CNO-XVI circunscripta por las siguientes Coordenadas Gauss-Krüger, fijándose en cuatro (4) años la duración del primer período del plazo básico:

Esquinero	Coordenadas Gauss-Krüger x	y	Superficie aproximada
1	7.394.800	4.363.000	325,6 km2
2	7.380.000	4.363.000	
3	7.380.000	4.341.000	
4	7.394.800	4.341.000	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard



RESOLUCIONES

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

IMPORTACION

Se aclaran aspectos del régimen de autolimitación.

RESOLUCION
Nº 43

Bs. As., 24|4|74

VISTO la Resolución ex M. C. Nº 1.007|73, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de autolimitación de las importaciones basado en la presentación de declaraciones juradas de necesidades de importación, se fundamenta en un mecanismo de determinación de la cantidad a importar basado en promedios de consumo real o de venta real.

Que se hace necesario dejar establecido el procedimiento de cálculo de los referidos promedios en el caso de importadores usuarios y en el caso de importadores para reventa.

Por ello,

El Secretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, Resuelve:

1º — A los efectos del cálculo del promedio de los últimos 4 (cuatro) meses de consumo real, los importadores usuarios procederán a sumar los consumos de los últimos 4 (cuatro) meses calendario, cantidad que deberá dividirse por el número de meses en los que se registre consumo.

2º — Para casos en los cuales en los últimos 4 (cuatro) meses no se hubiese registrado consumo, procederán a sumar el consumo de los 4 (cuatro) meses calendario anteriores al último mes de consumo, incluído este mes, cantidad que deberá dividirse por el número de meses en que se registre consumo.

3º — A los efectos del cálculo del promedio de los últimos 12 (doce) meses de venta real, los importadores para reventa procederán a sumar las ventas de los últimos 12 (doce) meses calendario, cantidad que deberá dividirse por 12 (doce).

4º — Para casos en los cuales en los últimos 12 (doce) meses no se hubiese registrado venta, procederán a sumar las ventas de los 12 (doce) meses calendario anteriores al mes de la última venta, incluído este mes, cantidad que deberá dividirse por 12 (doce).

5º — En el lugar reservado para Observaciones de la fórmula empleada, tanto importadores usuarios como importadores para reventa, deberán consignar el detalle de los meses empleados para el cálculo, sus respectivos consumos o ventas mensuales y el promedio mensual tal como lo ilustra el Anexo que forma parte de la presente resolución; promedio que deberá multiplicarse por el número de meses consignados en el punto 2 del formulario.

6º — Para la determinación de la existencia mínima se tomará los últimos cuatro o doce meses respectivamente, de acuerdo con el criterio fijado en los artículos precedentes o, a opción del declarante, el promedio de cualquiera de los dos últimos años anteriores al de la presentación.

7º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del 22 de abril de 1974, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

8º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Tettamanti.

ANEXO A LA RESOLUCION SERECI. Nº 43

a) Ejemplo Apartado 1º de la Resolución. (Usuario)

Diciembre 1973	14 ton.
Enero 1974	0 „
Febrero 1974	10 „
Marzo 1974	0 „

Promedio = 24 ton. / 2 = 12 ton.

b) Ejemplo Apartado 2º de la Resolución (Usuario): desde noviembre de 1973 no se realizaron consumos.

Julio 1973	8 Kg.
Agosto 1973	10 „
Septiembre 1973	0 „
Octubre 1973	12 „

Promedio = 30 Kg. / 3 = 10 Kg.

c) Ejemplo Apartado 3º de la Resolución. (Reventa)

Abril 1973	8 unidades
Mayo 1973	7 „
Junio 1973	5 „
Julio 1973	0 „
Agosto 1973	6 „
Septiembre 1973	0 „
Octubre 1973	10 „
Noviembre 1973	4 „
Diciembre 1973	8 „
Enero 1974	0 „
Febrero 1974	0 „
Marzo 1974	0 „

Promedio = 48 unid. / 12 = 4 unid.

d) Ejemplo Apartado 4º de la Resolución (Reventa): desde abril de 1973 no se registraron ventas.

Abril 1972	0 Kg.
Mayo 1972	0 „
Junio 1972	0 „
Julio 1972	5 „
Agosto 1972	0 „
Septiembre 1972	0 „
Octubre 1972	0 „
Noviembre 1972	0 „
Diciembre 1972	16 „
Enero 1973	0 „
Febrero 1973	0 „
Marzo 1973	3 „

Promedio = 24 Kg. / 12 = 2 Kg.

Ministerio de Trabajo

TRABAJO

Normas para la aplicación del Decreto 1.012|74 con respecto a trabajadores agropecuarios.

RESOLUCION
M. T.
Nº 160

Bs. As., 18|4|74

VISTO las facultades conferidas por el artículo 7º del Decreto Nº 1.012|74, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adaptar los incrementos salariales dispuestos por el Decreto Nº 1.012|74, a la peculiar forma de liquidarse las retribuciones a los trabajadores agropecuarios comprendidos en la Ley Nº 13.020.

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — La Comisión Nacional de Trabajo Rural propondrá al suscripto las normas que aseguren la adecuada aplicación del Decreto Nº 1.012|74, respecto de las actividades comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.020.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, remítase copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Otero

Secretaría de Desarrollo Industrial

IMPORTACION

Encuesta sobre modificaciones al régimen de importación.

Amplíase un plazo.

RESOLUCION
Nº 330

Bs. As., 23|4|74

VISTO la Resolución SEDI. Nº 275|74, y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución dispone la realización de una encuesta sobre modificaciones al régimen de importación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, estableciéndose las pautas, procedimientos y formularios a los que se deberá ajustar dicha encuesta.

Que en la citada resolución se establece que antes del 25 de abril de 1974, deberán presentarse el formulario B y los formularios A que contengan recomendaciones sobre posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se propongan como consecuencia de: 1) derogación de normas que autorizaban importaciones con derechos reducidos respecto de los establecidos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (Art. 4º de la Ley Nº 20.545); 2) elevación de los derechos de importación para algunas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que comprenda bienes no especificados o no definidos (Art. 3º, inc. d, de la Ley Nº 20.545).

Que se hace necesario ampliar el plazo antes mencionado para posibilitar la concurrencia de la totalidad de las Entidades Gremiales Empresarias invitadas a participar en la encuesta.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial, Resuelve:

1º Prorrógase hasta el día 3 de mayo próximo, inclusive, el plazo establecido en el Anexo C, apartado 4º de la Resolución SEDI. Nº 275|74.

2º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Davie

Ministerio de Economía

EXPORTACION

Tomate al natural.

Se acuerda un reembolso

RESOLUCION
Nº 562

Bs. As., 23|4|74

VISTO el Decreto Nº 3.255|71 y su modificatorio Nº 2.864|72 dictados en uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo los Decretos-Leyes números 19.184|71 y 19.639|72, relacionados con el régimen de estímulo a las exportaciones de productos manufacturados, y

CONSIDERANDO:

Que el precio del tomate fresco ha sufrido un incremento fijado por la Resolución S.E.C. Nº 4.551 del 11 de enero ppdo.

Que dicho incremento modifica los costos de producción de las conservas de tomate, lo que determina la conveniencia de incrementar temporariamente los niveles de estímulo que actualmente gozan.

Que el artículo 17 del Decreto número 3.255|71 modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 80|73 faculta a disponer la inclusión, eliminación o traslado de productos en las listas anexas cuando las circunstancias lo justifiquen.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º Las exportaciones correspondientes a la Partida 20.02.00.05 "Tomate al natural en envases de hasta seis (6) kilogramos", de la Nomenclatura de Exportación; cuyos permisos de embarques se oficialicen a partir de la fecha de la presente resolución, gozarán del reembolso establecido en la lista D1 (30 o|o) del Decreto Nº 3.255|71 hasta el 30 de junio de 1974. Vencido dicho plazo el producto volverá automáticamente al nivel de reintegros y reembolsos fijados por la Resolución 773, de fecha 17 de diciembre de 1973.

2º Las exportaciones correspondientes a la Partida 20.02.00.05 "Pasta de tomate en envases de hasta seis (6) kilogramos que lleven marca legalmente registrada" de la Nomenclatura de Exportación, cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de la presente resolución, gozarán del reembolso establecido en la lista C2 (25 o|o) del Decreto número 3.255|71, hasta el 31 de octubre de 1974. Vencido dicho plazo el producto volverá automáticamente al nivel de reintegros y reembolsos que goza a la fecha de la presente resolución.

3º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard

Ministerio de Economía

ORGANISMOS DEL ESTADO

Junta Nacional de Carnes

Término de funciones de comisiones especiales.

RESOLUCION
Nº P-34

Bs. As., 19|2|74

VISTO que por Decretos números 485 y 679 de fecha 5 de diciembre y 13 de diciembre de 1973, se han constituído las autoridades de este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose formado, consecuentemente, las comisiones internas del Directorio de la Junta, han desaparecido las razones que en su momento determinaron la constitución de las comisiones especiales creadas por las Resoluciones I-104 e I-J-116 de fecha 5 de setiembre y 23 de noviembre de 1973;

Por ello, y de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 10, inciso q), de la Ley Nº 20.535,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto las Resoluciones I-104 e I-J-116 de fecha 5 de setiembre y 23 de noviembre de 1973.

Art. 2º — Dénse las gracias por los servicios prestados a los integrantes de la Comisión Especial creada por Resolución I-J-116|73.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Pereda (h.), presidente.

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

12.45 a 17

Avda. SANTA FE 1650

FALLOS PLENARIOS

DE LA EXCMA. CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL

CONTIENE LOS FALLOS PLENARIOS DICTADOS HASTA EL AÑO 1968, INCLUSIVE

DOS TOMOS DE 600 PAGINAS CADA UNO FORMATO 18 x 26,5

Precio de los dos Tomos $ 18.-

IMPRESOS EN CACEL UBRA

Administraciones:

Avda. SANTA FE 1659

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 — Buenos Aires

28 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.235.052 — María Corazón. — Rock. Letr.: Carola. Edt. Edifon. Bs. As., marzo|74.

1.235.053 — Noches de Ciudad. — Blues. Letr.: Carola. Edt. Edifon. Bs. As., marzo|74.

1.235.054 — Bluesc de una Vez Más. — Blues. Letr.: Carola. Edt. Edifon. Bs. As., marzo|74.

1.235.055 — Avenida Libertador. — Rock. Letr.: Carola. Edt. Edifon. Bs. As., marzo|74.

1.235.056 — El Ermitaño Seductor. — Canc. Letr.: Carola. Edt. Edifon. Bs. As., marzo|74.

1.235.057 — Oh Gran Lago. — Canc. Letr.: Carola. Edt. Edifon. Bs. As., marzo 74.

1.235.182 — Ding Dong (Obecanje). — Letr. inglés: I. Krajac. Edt. Pamsco. Bs. As., marzo|74.

1.235.183 — Ding Dong (Obecanje). — V| cast.: Michell. Edt. Pamsco. Bs. As., marzo|74.

1.235.184 — Ding Dong (Obecanje). — Mús.: N. Kalogiera. Edt. Pamsco. Bs. As., marzo|74.

1.235.185 — Solo un Cielo. — V|cast.: Cátulo Castillo. Edt. Pamsco. Bs. As., marzo|74.

1.235.186 — Solo un Cielo. — Mús.: R. Dewitte. Edt. Pamsco. Bs. As., marzo| 74.

1.235.187 — Solo un Cielo. — Letr. francés; R. Dewitte. Edt. Pamsco. Bs. As., marzo|74.

1.235.202 — Porcelandia. — Aut.: Jorge Basurto. Public. por LS 85 Canal 13. Bs. As., agosto 73.

1.235.203 — La Navidad de Don Angelo Cuore. — Aut.: Carlos Dickens. Adapt.: Andrés Lizarraga. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., dic.|73.

1.235.204 — Mi Familia Tipo. — Aut.: Eloy Rébora. Irrad. por Radio Splendid. Bs. As., Cap., enero|74.

1.235.205 — Postales con Música. — Aut.: Irma Lagroix. Irrad. por LR1, Radio El Mundo. Bs. As., Cap., enero|74.

1.235.206 — Mundo Mujer|73. — Aut.: Alba Bermúdez. Irrad. por LU 7, Radio Gral. San Martín. Bs. As., junio|73, B. Blanca.

1.235.207 — San Martín... Patria... Pueblo. — Aut.: Eugenio Zappietro y Roberto Fontana. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., agosto|73.

1.235.208 — El Patio de la Morocha. — Aut.: Cátulo Castillo. Adapt.: Marcelo Devoto y Jorge Palacio. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., set.|73.

1.235.209 — Humor a Toda Máquina. Aut.: Faruk - Mariano Julia. Public. por LS 82 Canal 7. Bs. As. Cap., B As. cap., enero 74.

1.235.210 — Poker de Hijos. Aut.: Guillermo Pelay - Horacio Pelay - Norma Mattia. Adapt.: Guillermo Pelay - Horacio Lelay. Public. por Canal 9 Buenos As., cap., enero|74.

1.235.211 — Y ya me Estoy Yendo. Aut.: César Herrero - Oscar Ferrigno - Edith Jorgelina Colorio de Fernández Vegal. Repres.|teatro La Comedia. S. Fe, Rosario, marzo 74.

1.235.212 — La Perrita Tecla. Aut.: Patricia Walger. Ejecut|mus. esc. en el Salón de la Biblioteca Franklin, San Juan, set|73.Rep. Arg.

1.235.213 — La Tijera. Aut.: Jorge Ricardo Hayes. Repres|teatro Empleados de Comercio. S. Fe. Rosario, marzo 74.

1.225.214 — Orquesta de Señoritas. Aut.: Augusto Rave (trad. y adapt.). Aut. orig.: Jean Anouilh. Repres. teatro de San Telmo. Bs. As., Cap. feb|74.

1.235.216 — VI Festival del Canto Argentino. Aut.: Armando Tejada Gómez. Repres. teatro Anfiteatro de Balcarce. Bs. As., enero 73.

1.235.217 — Ancho por Delante, Ancho por Detrás. Aut.: Jorge Viladrich. Repres|teatro Plaza. Bs. As., cap., nov 73.

1.235.215 — Una Vida Imaginada. Aut.: Santiago Gómez Cou. Repres.teatro Córdoba, agosto|73. Rep. Arg.

1.235.218 — El Show de Payasote y Periquín. Aut.: Edgardo Locane - Luis Covini. Repres|teatro La Trampa del Diablo. Bs. As., cap., agost|73.

1.235.219 — Del Cid a Machado. Aut.: Teodoro Gerardo Bosch - Jorge Omar Mazzini Abdala. Repres. Teatro del Instituto de Arte Moderno. Bs. As. cap set|73.

1.235.220 — La gran camelia de la dama. Aut.: Jorge Luz. Represt. teatro La Potra — Bs. As., Cap. mayo|73.

1.235.221 — Juan Palmieri. Aut.: Antonio Rodriguez Larreta. Repres. teatro Sha. Bs. As., cap.|agosto73.

1.235.222 — Vecinos y Parientes. Aut.: Julio Ardiles Gray. Represt. teatro Gral. San Martín. Bs. As., cap|agosto|73.

1.235.239 — Drogados por la Luz (1969|73) - Aut.: Martín Alvarenga, Edit.: Caros Lohle. Bs. As. febr|74.

1.235.240 — Conciencia y Libertad. Auts.: R. van Kessel - J. Bonsen - F. Mönks. y|o edt. Carlos Lohle. Trad.: Francisco Carrasquer. Bs. As., febr|74.

Correcciones

1.231.646 — 22 2|74). — Estudio de Prefactibilidad de una Planta de Productos Citricos en el Area de Influencia de Laguna Blanca, Provincia de Formosa.. - Aut.: Anón. Ed. Consejo Federal de Inversiones. 2 Tms. Bs. As., nov|73.

1.231.670 — (id.) Un disco Suena. V cast.: Nemo: Edt. Clan Dilo Italarg. enero|74. Bs. As.

1.231.701 — Eneada Tercera. Aut.: Plotino. 2ª edic. — Edt. Aguilar. Trad. José Antonio Miguez, Bs. As., nov|73.

1.231.362 — (id.) Yorick. Aut.: Manuel Tamayo y Baus. Adapt.: Andrés Lizarraga. Public. por Canal 7. Bs. As. cap., julio|73.

1.232.639 — (5-3-74) — Postludio de Huinca. Canc. Mús.: Litto Nebbia. Edt.: Melograf. Bs. As., febr|74.

e.30|4 Nº 2.506 v.30|4|74

29 DE MARZO DE 1974 —

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.235.241 — Voz Seráfica, Nº 1472|75 — Salta, febr|74.

1.235.242 — Unidad, seman., Nñ 34|37 — Sta. Cruz — febr|74 — S. Julian.

1.235.243 — La Capital, Nº 39.349|37 — S. Fe, Rosario, febr|74.

1.235.244 — Boletín Comunal, Nº 5|6 — S. Fe — Enero|74 — Fray L. Beltraán.

1.235.245 — Boletin S. A. de Hacendados de Rafaela, Nº 231 — S. Fe — Rafaela, febr|74.

1.235.246 — Pregón, Nº 277|80 — S. Fe — febr|74 — S. Lorenzo.

1.235.247 — La Voz del Pueblo, Nº 1344|47 — S. Fe — Tostado, febr|74.

1.235.248 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, Nº 11.258|297 — Stgo. del Estero, Cap. febr|74.

1.235.249 — La Gaceta, Nº 22.435|461 — S. M. de Tucumán, febr 74.

1.235.250 — A.D.A.R., Nº 1, vol|24 — Bs. As., cap. dic|73.

1.235.251 — Autotécnica, Nº 454|59 — Bs. As., Cap. ener|julio 73.

1.235.252 — Autotécnica, Nº 460|64 — Bs. As., Cap. agost|Dic|73.

1.235.253 — Autotécnica, Nº 465 — febr|74 — Bs. As., Cap.

1.235.254 — Crisis, Nº 10 — Bs. As., Cap. febr|74.

1.235.255 — Kyoyu, Nº 551 — Bs. As., Cap. febr|74.

Inscriptas

1.235.263 — Enfermedades de la boca, t|II — Patología clínica y terapéutica de la Mucosa Bucal — aut.: David Grinspan — Colab.: Julio Díaz y|o — edt. Mundi — 1º edc. — Bs. As., oct|73..

1.235.264 — Práctica Endodóntica, 3º edc. — aut.: Louis I. Grossman — trad y notas: Margarita Muruzabal — edt. Mundi — Bs. As., set|73.

1.235.265 — Coronas y puentes de porcelana — aut.: Héctor Sacchi — edt. Mundi, 1º edc. Bs. As., set|73.

1.235.266 - Movimientos dentarios menores en niños — aut.: Josepf M. Sim — edt. Mundi, 1º edc. — trad.: Horacio Martínez — Bs. As., oct|73.

1.235.267 — Poemas aut. y edt.: Nélida Victoria Luis, 1º edc. — Bs. As., febr|71.

1.235.575 — Adios Musulmana, fox — Mús. y edt.: Alfredo Juan Sinnott — Bs. As., nov|73.

.. 35.276 — Adios Musulmana, fox — Letra y edt.: Alfredo Juan Sinnott — Bs. As., nov 73.

1.235.293 — Presumiendo, tango — Mús.: Alberto Barreta y Juan Carlos Vallejos — edt.: Mundo Musical — Bs. As., marzo|74.

1.235.294 — Mi linda Malvinera, ranchera — Mús.: Lorenzo Barbero — Santos Maggi y J. C. Vallejos — edt. Mundo Musical — Bs. As., marzo|74.

1.235.295 — Lamento de amor, V|cast.: Doris Band — edt. Melograf — Bs. As., marzo|74.

1.235.307 — Manual de Economía Política y Argentina — Actualización Legislativa (al 31|I|74 de la 19 edc.) — aut.: Mario A. Cichero — Rafael V. Portela Barillatti — edt. Mario A. Cichero — Bs. As., febr|74.

1.235.408 — Manual de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal - Actualización Legislativa (al 28|II|74 de la 4ª edc.) — aut.: Mario A. Cichero — Adalberto E. Cozzi —edt. Mario Alberto Cichero — Bs. As., marzo|74.

1.235.309 — La perrita Tecla — aut.: Ana María Paseyro — Repres. Salón de la Biblioteca Franklin, San Juan, set|73. Rep. Arg.

1.235.310 — Cascabel, Pinocho y la Gallina Hippie, aut.: Edgardo Cane — Luis Covini — Repres. Teatro La trampa del diablo — Bs. As., Cap. set|73.

1.235.311 — Hoy y aquí, sonidos — aut.: Daniel David Prino — Irrad. por LT17 Radio Provincia de Misiones — Posadas, mayo|72.

1.235.312 — Y ya m'stoy yendo — aut.: César Herrero — Mús. esc. public. en Teatro Comedia — S. Fe — Rosario, marzo|74.

1.235.327 — A lonja y guitarra, trim., Nº 6, prop. dir.: Rolán Ponce — Bs. As., Iº trim|74. Cañuelas.

1.235.319 — 129 problemas de electricidad y electrónica resueltos, 2º edc. aut.: Henry Jacobowitz — edt. Glem — trad.: Anón. Bs. As., enero|74.

1.235.320 — Autohipnosis, 4º edc. Aut.: Melvin Powers — edt. Glem — trad.: Anón. — Bs. As., dic|73.

1.235.321 — Autosugestión práctica, 4º edc. aut.: John Duckworth — edt. Glem trad.: Anón. Bs. As., dic|73.

1.235.328 — Contribución al estudio geohidrológico del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, t|1-2 — aut.: Anón. edt. Consejo Federal de Inversiones — Bs. As., nov|73.

1.235.329 — Aprovechamiento integral del Río Guanchín — Iº etapa (prov. de Catamarca) — aut.: Anón. edt. Consejo Federal de Inversiones, 2 Tms. — Bs. As., dic|73.

1.235.330 — Planta de Beneficio de Minerales en cuatro distritos mineros (Prov. de Córdoba) T|1-2 Anexos 1-2 — aut.: Anón. edt. Consejo Federal de Inversiones — Bs. As., dic|73.

1.235.331 — Operación Zonas Aridas (Progr. de desarrollo económico de las zonas con áreas de riego) T|1-2-3-4-6 y 7 — aut.: Anón. edt. Consejo Federal de Inversiones — Bs. As., dic|71.

1.235.332 — Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas. Prov. del Chaco. Aut. Anón. Edt. Consejo Federal de Inversiones. Bs. As. dic|73. S|22. (Dir. Leopoldo Romero).

1.235.333 — Estructura demográfica y socio, ocupación de la Provincia de Santiago del Estero. Aut. Anón. Edt. Consejo Federal de Inversiones. S|técn. Nº 21. (Estudios: Plácido Cabello y Susana Spektor). Bs. As. oct.|73.

1.235.334 — Formulación y evaluación de proyectos. Criterios de inversión Guía Bibliogr. Aut. Anón. Comp|y selecc. Alfredo Estévez. Edt. Consejo Federal de Inversiones. Bs. As. febr.|74.

1.235.335 — Algunos aspectos cuantitativos de la población extranjera originaria de países limítrofes. s|t Nº 19. Aut. Anon. Bs. As. agosto|73. Edt. Consejo Federal de Inversiones.

1.235.336 — Serie Provincias Unidas (3). Documentación y normas básicas. Aut. Anón. Edt. Consejo Federal de Inversiones. Bs. As., febr.|74.

1.235.337 — Serie Provincias Unidas. (2). Fondo Federal de Inversiones. Aut. Anón. Edt. Consejo Federal de Inversiones. Bs. As. dic.|73.

1.235.338 — Lineamientos regionales del plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974|77). Aut Alberto Ricardo González Arzac. Edt. Consejo Federal de Inversiones. Bs. As. enero|74.

1.235.340 — Sífilis. Cassette de Actualización Médica. Progr.|E. Aut. e Int. Pablo A. Viglioglia. Edt. Ciencia Oral Producciones. Bs. As. marzo|74.

1.235.341 — Tratamientos de las insuficiencias coronarias crónicas y agudas. Cassette. Aut. e Int. René Favaloro. Edt. Cienciaoral. Producciones. Bs. As. marzo|74. (Cass.|de actualizac. Médica.

1.235.342 — Síndrome nefrótico en el niño. (Cassette de actualiz|Médica. Aut. e Int. Carlos A. (Arturo) Gianantonio. Edt. Cienciaoral Producciones. Bs. As. marzo|74.

1.235.373 — Creciendo en la fe con nuestro hijo (I). Aut. Anón. Dir. Pedro Oeyen. (Equipo: Clotilde D. S. de Canale, y|o). Edt. Edic. Paulinas. Bs. As. febr.|74. Florida. (Fichas).

1.235.374 — Creciendo en la fe con nuestro hijo (guía). Aut. Anón. Dir. Pedro Oeyen. (Equipo: Clotilde D. S. de Canale y|o). Edt. Edic. Paulinas. Bs. As. marzo|74. Florida.

1.235.382 — Juan y Pinchame. Beat. Mús. Pedro O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.236.383 — No es delito ser pobre, bolero. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.384 — En la Costa del amor, canc. del litoral. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74

1.235.385 — En bocas llenas de amor, zamba. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.386 — Zamba de mis Mayores, zamba salteña. Mús. Roberto O. Brancone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.387 — Rosendo el picaflor, chamamé. Mús. Roberto O. Braneone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74

1.235.388 — Mi llanto solo por Tí, chamamé. Mús. Roberto O. Braneone. Edt Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.389 — Casate si queres, chamamé. Mús. Roberto O. Brancone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.390 — Cuando pienso en mi Corrientes, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.391 — Una pena en mi Recuerdo, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr. 74.

1.235.392 — Negra Fiera, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.393 — Tradición Correntina, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.394 — Soñando vivo por Tí, chamamé Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.395 — Mi canto es Triste, chamame. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.396 — Domingo Correntino, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.397 — Cruel Martirio, canc. del Litoral. Mús. Roberto O. Bracone. Bs. As. febr.|74. Edt. Korn.

1.235.398 — La Hidrofóbia, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.399 — En una Lancha Marinera, canc. del Litoral. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74

1.235.400 — Por favor señor Milico, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.401 — Reina Amada, canc. Mus. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.402 — Mi bella Taragüi, chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.403 — Con la pureza de mi Corazón chamamé. Mús. Roberto O. Bracone. Edt. Korn. Bs. As. febr.|74.

1.235.404 — A mi Bella Tierra. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn., Bs. As., febr|74.

1.235.405 — Señores soy de Corrientes. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn. Bs. As., febr|74

1.235.406 — Bella Flor Guaraní. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn. Bs. As., febr|74.

1.235.407 — A Todo Pido que me Perdonen. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn., Bs. As., febr|74.

1.235.408 — Se Alegró mi Corazón Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Editor: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.409 — Soy Correntino Señores. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Editor: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.410 — Soñando Triste. Litoraleña. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn. Bs. As., febr|74.

1.235.411 — Quiero Contarle a mi Suelo. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.412 — Escuche Mamá Querida. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.413 — En Corrientes Pasan Cosas. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit: Korn, Bs. As., febr|74

1.235.414 — María de mi Valle Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn. Bs. As., febr|74.

1.235.415 — Porque te Adoro Noviecita. Vals correntino. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.416 — El Resto 'E Mis Días". Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Editor: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.417 — Sueño de Todo mi Ser Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Editor: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.418 — De un Fiel Compañero. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.419 — Madre Divina: Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.420 — Oh, Bella Mujer Divina. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Edit.: orn, Bs. As., febr|74.

1.235.421 — Viva Todo lo Argentino. Chamamé. Mús.: Roberto O. Bracone. Editor: Korn, Bs. As., febrero 1974.

1.235.423 — Canciones de los Preferidos. Nº 16. Aut.: R. Iglesias-Palito Ortega-Mattone y|o. Edit.: Buccheri. Bs. As. marzo 1974.

1.235.424 — Gran Cancionero de Exitos Folklóricos y Tangueros. Aut.: José Larralde-Henry Nelson-Hugo Videla y|o. Edit.: Buccheri Bs. As., marzo|74 (Número 24).

1.235.425 — Gran Cancionero de Exitos Folklóricos. (22). Aut.: Néstor C Migüens-Piero-Los Hermanos Abalos y|o. Edit.: Buccheri, Bs. As., marzo|74

1.235.435 — Juan y Pinchame Beat. Letra: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. Aires, febr|74.

1.235.436 — No es Delito ser Pobre. Bolero Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.437 — En la Costa del Amor. Canc. del Litoral. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., febr|74.

1.235.438 — En Bocas Llenas de Amor. Zamba. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.439 — Zamba de mis Mayores. Zamba salteña. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.440 — Rosendo el Picaflor Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.441 — Mi Llanto Solo por Ti Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.442 — Casate si Querés. Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.443 — Cuando Pienso en mi Corrientes. Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.444 — Una Pena en mi Recuerdo Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.445 — Negra Fiera. Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn Bs. Aires, febrero 1974.

1.235.446 — Tradición Correntina Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.447 — Soñando Vivo por Ti. Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.448 — Mi Canto es Triste. Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.449 — Domingo Correntino. Chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.450 — Cruel Martirio. Canc. del Litoral. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., febr|74.

1.235.451 — La Hidrofobia. chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit. Korn Bs. As., 2|74.

1.235.452 — En una Lancha Marinera. Canc. del litoral. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As. 2|74.

1.235.453 — Por Favor Señor Milico, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.454 — Reina Amada, can. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn Bs. As., 2|74.

1.235.455 — Mi Bella Taragüi, chamamé. Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.456 — Con la Pureza de mi Corazón, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.457 — A mi Bella Tierra, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.459 — Bella Flor Guaraní, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.460 — A Todos Pido que me Perdonen, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.461 — Se Alegró mi Corazón, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn, Bs. As., 2|74.

1.235.462 — Soy Correntino Señores, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.463 — Soñando Triste, litoraleña. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.464 — Quiero Contarle a mi Suelo, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.465 — Escuche Mamá Querida, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Kron. Bs. As., 2|74.

1.235.466 — En Corrientes Pasan Cosas, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.467 — María Flor de mi Valle, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.468 — Porque te Adoro Noviecita, vals correntino. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.469 — El Resto e mis días, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.470 — Sueño de Todo mi Ser, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.471 — De un Fiel Compañero, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.472 — Madre Divina, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.473 — Oh Bella Mujer Divina, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.474 — Viva Todo lo Argentino, chamamé. Letr.: Tole Martingano. Edit.: Korn. B. As., 2|74.

1.235.477 — Momento que no me Hallo, chamamé. Mús.: Marcelo Marino-Ramón Medina. Edit.. Korn. Bs. As., 4|74.

1.235.478 — Un Perro edio Amarillo, chamamé. Mús.: Marcelo Marino-Ramón Medina-René Briand. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.479 — Estoy en el Espejo de mi Vida, chamamé. Mús. Paquito Aranda-Marcelo Marino-Manuel Cordero. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.480 — Amor y Dicha, chamamé. Mús.: Manuel Cordero-Marcelo Marino-Carlos Salinas. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.481 — Recuerdo del Iguazú, Rasg. doble. Mús.: Pedro Montenegro-Enrique Cena-Bernardino Ramos. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.482 — Te Besé en Primavera, chamamé. Mús.: Cantero Milo-María del Paraná-Marcelo Marino. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.483 — Mi Fortín, chamamé. Mús.: Marcelo Marino-Enrique Peralta. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.484 — Las dos Vueltas, chamamé. Mús.: Gregorio Martínez Riera-Marcelo Marino. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.485 — Recordando Amigos, chamamé. Mús.: Rolando Fabián Vallejos-Enrique Cena. Edit.. Korn Bs. As., 2|74.

1.235.486 — Senderito de mi Pago, chamamé. Mús.: Ramón Merlo-Enrique Cena. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.487 — Paisanos de la Patria, chamamé. Mús.: Marcelo Marino-Luis Tufani-Manuel Cordero, y|o. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.491 — Momento que no me Hallo, chamamé. Letr.: Marcelo Marino-Ramón Medina. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.492 — Un Perro Medio Amarillo, chamamé. Letr.: Marcelo Marino-Ramón Medina-René Briand. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.493 — Amor y Dicha, chamamé. Letr.: Manuel Cordero-Marcelo Marino-Carlos Salinas. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.494 — Senderito de mi Pago, chamamé. Letr.: Regina Mac Dougall. Edit.: Korn. Bs. As., 2|74.

1.235.495 — Paisanos de mi Patria, chamamé, letra: Marcelo Marino, Luis Tuffani, Manuel Cordero, y|o Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.496 — Recuerdos de Nahuel Huapi, canción, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.497 — Felicidad es quererte más y más, canción, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.498 — Su amor fue como el verano, beat, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.499 — Blues sin palabras, blue, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.500 — Ana Soledad, canción, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.501 — Trato de escribirse una canción, beat, música: Graciela Yuste. Edt. Norn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.502 — Mil años, canción, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.503 — La marcha de la labandeña triste, marcha ranchi, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.504 — Llanto final, canción, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, 2|74.

1.235.505 — Afinando y desafinando, canción, música: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.506 — Recuerdos de Nahuel Huapi, canción, letra: Graciela Yuste. Edt. Norn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.507 — Felicidad es quererte más y mas, canción, letra: Graciela Yuste. Edit. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.508 — Su amor fue como el verano, beat, letra: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.509 — Ana Soledad, canción, letra María Rosa Vaccaro, Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.510 — Trato de escribirte una canción, beat, letra: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.511 — Mil años, canción, letra: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.512 — La marcha de la labandeña triste, marcha rancho, letra: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.513 — Llanto final, canción, letra: Graciela Yuste. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.235.532 — El Tiempo, seman. Nº 1.986. Prop.: Andrés Antonio Quintana Zacarías (Andrés Quintana Z.) (sic.). — E. Ríos, Concordia, febrero|74.

1.235.537 — Acción Latinoamericana, mens., a|I, Nº 1, Prop.: Edmundo E. Herrera y Héctor Roberto Pucciarelli, Dir.: Jorge Alvarado. — Buenos Aires, Capital, diciembre|73.

1.235.533 — El Florista, bimestral, a|9, Nº 52. Prop.: Asociac. Argentina de Floristas. Dir.: Bernardino F. Fernández. — Buenos Aires, Capital, 6º bim.|73.

1.235.534 — Autores Argentinos Asociados, mens. a|I, Nº 1. Prop.: Autar. Edt. Distr., Discorgr., S.R.L. (e|f), Dir.: Juan Carlos Jorge Perruel. — Buenos Aires, Capital, marzo|74.

1.235.535 — Jesucristo el Señor. Aut.: Jorge Himitian. Edt. Logos. — Buenos Aires, enero|74.

1.235.536 — Esquire (extranj.), mens. id. inglés, vol. LXXXI, Nº 1, Prop.: Esquire Inc. Repres.: Marval y O'Farrell, EE. UU. de N. América, enero|74.

1.235.538 — Cámara Argentina de Calefacción, bimestral, a|7, Nº 39. Prop.: Cámara Arg. de Calefacción. Dir.: Bernardino F. Fernández. — Buenos Aires, Capital, 6º bimestre|73

1.235.539 — Noticeac, trim. a 4, Nº 26. Prop.: Centro de Enseñanza de Alta Capacitación, S.R.L., Dir.: Hugo A. Revigliono. — Buenos Aires, capital, 4º trim.|73.

1.235.540 — El Boquense, seman., a|I, número 1. Prop.: Dial, S.R.L., Dir.: Mario Chiota, y|o. — Buenos Aires, Capital, marzo|74. Benjamín Horacio Parisotto, Patricio

1.235.543 — Pionero, mens. a|I, Nº 1. Prop.: Hugo José Passi, Miguel A. Zaragoza. Dir.: Hugo José Passi. Buenos Aires, marzo|74. Libertad.

1.235.458 — Señores sol de Corrientes, chamamé, letra: Tole Martingano. Edt. Korn. — Buenos Aires, febrero|74.

1.232.064 — (37|2|74) — Lengua, 2º p. Aut.: Rosa Beatriz Chidiak, Graciela Haydée Pérez de Lois, Graciela Elsa Aguilar, y|o Edt. Edic. Goudelias. — Buenos Aires, febrero|74.

1.232.364 — (4|3|74) — Vanidosa, vals, letra: Félix Blanco. Edt. Tempo. — Buenos Aires, noviembre|73

1.232.365 — (4|3|74) — Vanidosa, vals, música: Antonio Tormo. Edt. Tempo. — Buenos Aires, nov.|73.

1.232.437 — (4|3|74) — Adoro tus labios, chamamé, música: Horacio Cejas. Edt. Mundo Musical. — Buenos Aires, febrero|74.

1.233.362 — (8|3|74) — Fortrán II y Fortrán IV. Aut. y Edt. Jacobo Gordon. — Buenos Aires, La Plata, febrero|74. — Banfield.

1.234.038 — (14|3|74) — Agonía en una Zamba, samba, letra: Pedro Castro Hardoy. Edt. Edami. — Buenos Aires, febrero|74.

1.234.039 — (14|3|74) — Deolinda Correa: El milagro de San Juan, canción andina, letra: Pedro Castro Hardoy. Edt. Edami. — Buenos Aires, febrero|74.

e.30|4 Nº 2.809 v.30|4|74

1º DE ABRIL DE 1974

Comunicación publicaciones periódicas decreto ley Nº 12.063|57.

1.235.554 — Noticiero Frutícola. — Nº 986|37. — BAs. febrero|74.

1.235.555 — Plantel. — Nº 33. — BAs. febrero|74.

1.235.556 — La Prensa. — Nº 35836|62. BAs. febrero|74.

1.235.557 — El Atlántico. — Nº 12231|257. BAs. febrero|74. — M. del Plata.

1.235.558 — Boletín Informativo de la Cámara Comercial e Industrial. — Nº 205. — BAs. enero|74. — Rauch.

1.235.559 — Cooperación y Progreso. Nº 80. — BAs. dic|73. — Cabildo.

1.235.560 — Delta. — Nº 958. — BAs. febrero|74. — Tigre.

1.235.561 — Ecos Diarios. — Nº 14007|046. BAs. febrero|74. — Necochea.

1.235.562 — Gaceta Marinera. — Nº 287|96. — BAs. febrero|74. — B. N. Pto. Belgrano.

1.235.563 — Integración. — Nº 12. — BAs. dic|73. — Hilario Ascasubi.

1.235.564 — Presencia. — Nº 19|20. — BAs. enero|74. — Cnel. Suárez.

1.235.565 — Visión. — Nº 939|47. — BAs. enero|74. — Lezama.

1.235.566 — Comercio y Justicia. — Nº 12137|63. — Córdoba, febrero|74.

1.235.567 — Letras. — Nº 974|77. — Cba. febrero|74. — La Carlota. — (Duplicado).

Inscriptas

1.235.591 — Cubanita Sabrosa. — Rumba. — Música: Cirilo Videla. — Cayetano Veraldi. — José Antonio Acotto. — Edt.: América. — BAs. marzo|74.

1.235.592 — Cumbia Brillante. — Cumbia. — Música: Cirilo Videla. — Cayetano Veraldi. — José Antonio Acotto. Edt.: América. — BAs. marzo|74.

1.235.593 — Verde Valle. — Zamba. — Letra: Cristina Weisser de Melia. — Edt.: América. — BAs. marzo|74.

1.235.594 — Verde Valle. — Zamba. — Música: Cristina Weisser de Melia. — Edt.: América. — BAs. marzo|74.

1.235.595 — Ríes y por Dentro Lloras. Tango. — Letra: Cristina Weisser de Melia. — Edt.: América. — BAs. — marzo|74.

1.235.596 — Ríes y por Dentro Lloras. Tango. — Música: Cristina Weisser de Melia. — Edt.: América. — BAs. — marzo|74.

1.235.597 — Destinos. — Mensual. — a|I. — Nº 1. — Prop.: Edic. Record S. C. A. — Director: Alfredo Scutti. BAs. marzo|74.

1.235.611 — Sentimiento Cuyano. — Vals criollo. — Letra y edt.: José Roque Carrizo Flores (El Defensor Cuyano). BAs. febrero|74.

1.235.612 — Sentimiento Cuyano. — Vals criollo. — Música y edt.: José Roque Carrizo Flores (El Defensor Cuyano). BAs. febrero|74.

1.235.618 — Nuestro Himno de Amor. — Canción. — Letra y edt.: Carlos M. Reyna. — BAs. marzo|74.

1.235.619 — Nuestro Himno de Amor. — Canción. — Música y edt.: Carlos M. Reyna. — BAs. marzo|74.

1.235.642 — El Arbol de Silvestre. — Texto: Beatriz. — Dibujo: Roth. — Edt.: Abril. — BAs. oct|73.

1.235.643 — La Fiesta de Fin de Año. — Autor: Anónimo. — Edt.: Ruth. — Edt.: Abril. — BAs. nov|73.

1.235.644 — Sandro va al Espacio. — Texto: Nora. — Dibujo: Ruth. — Edt.: Abril. — BAs. octubre|73.

1.235.645 — El Yama-Chichi. — Texto: Beatriz. — Edt.: Abril. — Dibujo: Ruth. — BAs. octubre|73.

1.235.646 — El León y las Lauchas. — Texto: Beatriz. — Dibujo: Chacha. — Edt.: Abril. — BAs. diciembre|73.

1.235.647 — Las Aventuras de Valentín. Autor: Anónimo. — Dibujo: Haroldo. Edt.: Abril. — BAs. noviembre|73.

1.235.648 — La Historia del Jardín. — Autor: Beatriz. — Dibujo: Ruth. — Edt.: Abril. — BAs. nov|73.

1.235.649 — El Camello de Baltasar. — Autor: Yali. — Dibujo: Ruth. — Edt.: Abril. — BAs. noviembre|73.

1.235.620 — Jactancia de Ternura. — Autor y edt.: Silvia Paula Levame. — 1º edc. — Rosario, octubre|73. — S. Fe.

1.235.658 — Prensa del Cuero. — Mensual. — a|I. — Nº 1. — Propietario director: Marcos Norberto Crosignani, BAs. setiembre|73.

1.235.669 — Misiones Consolata. — Bimestral. — a|23. — Nº 11|12. — Propietario: Misiones Consolata. — Director: Jesús Navarro. — BAs. 6º bim|73.

1.235.670 — Honeywell Bull Noticias. — Nº 1. — Propietario: Bull Argentina S.A.C.I. — Director: José Real. — BAs. marzo|74.

1.235.671 — Cristianismo. — Trimestral. a|37. — Nº 143. — Propietario: Asociación Providencia de Cultura Cristiana. — Director: Ramón Roberto Vidal. — BAs. 1º trim|74. Avellaneda.

1.235.672 — Noticias. — Mensual. — a|6. Nº 34. — Propietario: Provincia Franciscana. — Director: Ernesto Angel Urenda. — BAs. febrero|74.

1.235.673 — El Pueblo. — Diario. — Nº 24214. — Propietario: Luciano Subirachs (su sucesor). — Director: Luciano Subirachs (h). — Cba. Río Cuarto. — marzo|74.

1.235.674 — Reconstruir. — Bimestral. Nº 88. — Propietario director: Fernando Quesada. — BAs. 1º bimestre|74.

1.235.675 — Mensajero de San Antonio. (Extranj.). — Mensual. — a|77. — Nº 2. — Propietario: Orden Frailes Menores Franciscanos Conventuales. — Director: Jorge Morosinotto. — Italia, febrero|74.

1.235.601 — Hortensia La Papa. — Quincenal. — a|I. — Nº 50. — Propietario: Alberto Pío Augusto Cognigni. — Director: Alberto Pío Cognigni. — Córdoba. — Febrero|74.

1.235.602 — Obras Completas (Lord Byron). — 2 tomos. — Autor: Lord Byron. — Edt.: Antonio Zamora. — 1º ede. — BAs. dic|73. — Traducción: Anónima.

1.235.603 — Cuadrario y Unicario. — Cuentos. — Autor: Héctor F. Miri. — Edt.: Claridad. — 1º ede. — BAs. — enero|74.

e.30|4 Nº 2.810 v.30|4|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 (u$s. 132) y Nº 4 (u$s. 132,82) de "Bonos Externos 1971 2ª Serie" Nros. 261.142|148. — Buenos Aires, 11 de enero de 1974.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 28|2 al 27|3|74.

$ 157,50 e.10|4 Nº 59.86 v.30|4|74
$ 157,50 e.2|5 Nº 59.86 v.13|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a: H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

AIMA Toribio Primitivo.
ALBORNOS Oscar Vicente.
ALBORNOZ Juan de la Cruz.
ARMANI José Norberto.
BAEZ José del Rosario.
BARABANI Idolo Armando.
BARROS Marcelino.
BARROSO Juan Guillermo.
BOGADO Pedro Antonio.
CARRUEGA Chaparro José.
CASTELLARI Víctor.
CESAR Jorge Omar.
CHAMORRO Carlos Aníbal.
DE LA FUENTE Carlos Gregorio.
DIAZ Nolberto Salvador.
DURAN Jesús Mariano.
FERREYRA Humberto Rogaciano.
FERREYRA Juan José.
GALLARDO Marta Estela de Méndez.
GALLIANO Renée Miguel.
GREGORIO Alonso.
JUAREZ Ramón Rubén Sosa.
JULIO Mario Arturo.
LOPEZ Daniel.
MARRACO José Lisardo.
MARTIN Rubén Oscar.
MARTINEZ Benigno.
MORON Avelino.
NARVAEZ Víctor.
ORTIZ José Aníbal.
PALACIO Francisco Alejandro.
PEÑALOZA Arturo Adolfo.
PEREZ Néstor Miguel.
POLOSA María.
PULIDO Juan José.
QUINTEROS José.
REDES Nelson.
REYNA Juan Carlos.
RODRIGUEZ Víctor.
ROTTA Angel Alfredo.
SAAVEDRA Luis.
SANCHEZ Domingo.
SECANE José Ramón.
SOLARI Jorge.
SOSA Pedro Nolasco.
TORRES Pascasio.
TRIVIÑO Pimentel Antonio.
VALACO Domingo David.
VELAZQUEZ Ana Sofía.
VIGNATTI Alberto Teodoro.
VILLANUEVA Isaac Bernabé.
WASINGER Esteban.
ZANETTO Roberto.
ZEBALLOS Lorenso Luis.
ZÑAVA José Luis.

e.29|4 Nº 2.797 v.13|5|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.602|74

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 28 del decreto-ley Nº 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Oscar J. Barbieri, iniciados entre los años 1951 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 29|4 Nº 2.789 v. 2|5|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 28 del decreto-ley Nº 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Carlos A. Levia Varela, iniciados entre los años 1952 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 29|4 Nº 2.790 v. 2|5|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 4|74

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para la provisión de ropa de trabajo, calzado y camperas de cuero, para el personal de esta emisora. Pliegos de condiciones en el Departamento de Compras, Viamonte 153, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 17.30 horas. Fecha de apertura: 16|5|74 a las 15 horas.

e. 30|4 Nº 2.815 v. 2|5|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

La Municipalidad de Río Grande llama a Licitación Pública Nº 3|74, para la adquisición de materiales varios destinados a la obra: "Construcción de cercos" en el ejido urbano de la Ciudad de Río Grande. Consultas y retiro de pliegos en la Secretaría de Finanzas —División Contrataciones y Suministros de la Municipalidad— y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 —3er. piso— Capital.

Apertura: Día 17 de mayo de 1974, a las 18 horas. Presupuesto oficial $ 57.100.— (pesos cincuenta y siete mil cien). Valor del pliego $ 50.— (pesos cincuenta)

e. 30|4 Nº 2.816 v. 3|5|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

LLAMADO A LICITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|74, para la adquisición de receptores de televisión portátiles, destinados a LU 87 TV Canal 11 Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

En Casa de Tierra del Fuego, 25 de mayo 35 —3er. piso— Capital Federal y en la Dirección General de Rentas, Río Grande.

Apertura de la licitación el día 10 de mayo de 1974, a las 18 horas, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación de Ushuaia.

e. 30|4 Nº 2.817 v. 7|5|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

LLAMADO A LICITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19/74, para la adquisición de válvulas, destinadas a LU 88 TV Canal 13 de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 —1er. piso— Capital Federal y en la Dirección General de Rentas, Río Grande.

Apertura de la licitación el día 10 de mayo de 1974, a las 16 horas, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

e. 30|4 Nº 2.818 v. 7|5|74

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 77|74

Fíjase el día 7 de mayo de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, sita en Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas, para la Licitación Pública número 77/74 "para la adquisición y colocación alfombras y cortinados en la Escuela Superior de Policía, sita en José María Moreno y Rosario, Capital Federal, de esta Policía Federal".

e. 30|4 Nº 2.800 v. 2|5|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes de invierno para el personal administrativo femenino. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 20.—.

e. 30|4 Nº 2.801 v. 2|5|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SENASA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Lic. Privada Nº 35/74, para el día 6 de mayo de 1974, a las 15 horas, para la venta de ovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 —entrepiso— Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 —entrepiso— Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.802 v. 2|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL URQUIZA

POSTERGACION

Comunícase que se ha postergado la fecha de apertura de la Licitación Pública 1520|48|241. Clepes elásticos, hasta el día 16|5|74, hora 17.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa Entradas —5º piso— Estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.

e. 30|4 Nº 2.819 v. 2|5|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 17|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Bloques y talonarios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de mayo de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 630, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Departamento Administración.

$ 195.— e. 30|4 Nº 72.539 v. 10|5|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 91|74 - Prov. montaje y puesta en servicio de los equipos de servicios auxiliares, comando, medición, protección y sistema teleacción y telecomunicaciones de las Subestaciones Futaleufú, Puerto Madryn y Planta de Aluminio.

Postergación: 28 de mayo de 1974, a las 12 horas.

e. 30|4 Nº 2.820 v. 7|5|74

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Nº 8.981: Ampl. red de gas natural (4ª etapa) en la ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Apert. 30|5|74: 10 hs.

Nº 8.986: Contrat., montaje de tres tanques esféricos para almacenaje a presión de gases licuados de petróleo en Plant. Tres Cerritos y Destilería Campo Durán, en la Pcia. de Salta.

Apert. 5|6|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.

Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 11, Capital, de 8 a 18 hs.

e. 30|4 Nº 2.803 v. 10|5|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 30 de abril de 1974, para resolver la adquisición de furgón integral, motor Diesel, con destino al Sector Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso — Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1974, a las 14,45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|4 Nº 2.805 v. 2|5|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 30 de abril de 1974, para resolver la provisión de máquinas de escribir manuales, con destino a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|4 Nº 2.808 v. 2|5|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Contabilidad

División Suministros (Compras)

Licitación Pública Nº 4|74

Expediente Nº 15.626|73

Llámase a licitación pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 30|4|1974, para resolver la adquisición de: Guardapolvos, con destino al Personal administrativo femenino del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. baja— Capital, todos los días de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 8 de mayo de 1974 a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30|4 Nº 2.804 v. 2|5|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 3.671|73

Resolución Nº 177|74

Llámase Licitación Pública Nº 1.134, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1974, a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé. Mitre 3345 —planta baja— Capital Federal, por la provisión de: Cuarenta (40) cepilladoras y veintidós (22) sierras sinfín, con destino a escuelas dependientes.

Consulta y entrada de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30|4 Nº 2.807 v. 10|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

COORDINACION DE SUBAREA DE EX S.P.A.S.

Expediente Nº 0945|74

Llámase a Licitación Pública Nº 103|74, para el día 17 de mayo de 1974, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de uniformes y equipos (ropa para bebé, sábanas, frazadas, pilotos, pulovers, ropa interior, capas para lluvia, pantalones, etc.), con destino a diversos institutos dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega deberá efectuarse en los Depósitos Centrales, sitos en Curapaligüe 783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120 —6º piso— oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30|4 Nº 2.821 v. 10|5|74

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"

Expediente Nº 425|74

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 5|74, para el día 8 de mayo de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de maderas, a efectuarse en este establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi Nº 1661 —Temperley— F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 30|4 Nº 2.806 v. 2|5|74

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74 para la adquisición de pintura en latas y pinceles, destinados a la División Depósito y Almacenes de la Gobernación Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 3º piso Capital Federal y en la Dirección General de Rentas Río Grande.

Apertura de la licitación el día 13 de mayo de 1974 a las 18 horas en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

e. 24|4 Nº 2.701 v. 30|4|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para la adquisición de elementos varios de dibujo, destinados al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 3º piso Capital Federal y en la Dirección General de Rentas Río Grande.

Apertura de la licitación el día 14 de mayo de 1974 a las 18 horas en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación, Ushuaia.

e. 24|4 Nº 2.702 v. 30|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte.: "D" 336|74-U.10.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 6 de mayo de 1974 a las 9 hs., en la División Administrativa (U.10), Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios de Almacén, Granja y Panadería a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs.

El Jefe Administrativo.

e. 26|4 Nº 2.737 v. 30|4|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U.10)

Expte.: "D" 339|74-U.10

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 6 de mayo de 1974, a las 9,30 hs., en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios: carne vacuna "por cortes" cerdo, aves, pescados y derivados a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de julio, agosto y setiembre del año 1974.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1974. — El Jefe Administrativo

e. 26|4 Nº 2.738 v. 30|4|74

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, hasta el día 8 de mayo del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de resmas de papel blanco, offset super blanqueado, cartulina ficha y papel celcote ilustración para ediciones.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la División Compras, piso 6º de la mencionada calle.

e. 29|4 Nº 2.764 v. 30|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General M. N. Savio. — Jujuy.

Llámase a Licitación Pública Nº 46|73, para el día 17|5|74, a horas 11 por: 2 dos Grúas Autopropulsadas con Pluma Giratoria.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|74, para el día 20|5|74, a horas 10, por: Rectificadores a diodos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e. 29|4 Nº 2.766 v. 9|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Gral. Manuel N. Savio y Junín. — SAN MARTIN (Pcia. de Bs. As.)

T. E.: 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 3|74, para el día 8 de mayo de 1974, a las 10,45 hs., por el relaminado de 500.000 Kg. de Slabs de acero SAE 1085, de 80 por 160 por 6800 mm. de largo.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Valor del Pliego: $ 35.

$ 52,50 e. 29|4 Nº 71.902 v. 30|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

(Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1504, para el día 10 de mayo de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

Grúa autopropulsada, con pluma giratoria, apta para 7,5 a 10 toneladas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e. 19|4 Nº 2.544 v. 30|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
GENERAL M. N. SAVIO, JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 25/74 para el día 10/5/74 a horas 10, por: un equipo detector electromagnético de fisura para barras (Magnaflux).
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.
e.22/4 Nº 2.618 v.2/5/74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 24/74, para el día 30 de mayo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "Un equipo agitador versátil, un equipo analítico-óptico, un equipo reactor y mezclador experimental para altas viscosidades". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 30. — El Director General.
e.29/4 Nº 2.765 v.30/4/74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
T.E. 772-8091, Int. 178-172.

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 13 de mayo de 1974, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 76/73 "Obras e Instalaciones Eléctricas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 250. — El Director General.
e.29/4 Nº 2.791 v.9/5/74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 22/74 para el día 23 de octubre de 1974, a las 10 horas, por la "ampliación y modernización de una planta de laminados planos de cobre y aleaciones".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e.22/4 Nº 2.617 v.13/5/74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 23 de mayo de 1974, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 71/73, por "Por el proyecto, provisión, dirección técnica responsable del montaje, montaje e instalación, puesta en marcha, a punto y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción de una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 150.
El Director General.
e.22/4 Nº 2.616 v.13/5/74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 178/172

Llámase a Licitación Pública Nº 23/74 para el día 9 de mayo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "358.200 kgs. de plomo puro, 99,9 o/o ley de pureza". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 20.
El Director General.
e.19/4 Nº 2.545 v:30/4/74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 10 de mayo de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Cambio caldera existente y elementos accesorios" E.S.La., Mar de Plata.
Presupuesto oficial: $ 127.580,00
Garantía de Licitación: $ 1.275,80.
Precio del legajo: $ 50.—.
Consulta de pliegos: Base Naval Mar del Plata.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.
e.24/4 Nº 2.680 v.30/4/74

PREFECTURA NAVAL MARITIMA
Nº 368
Letra: 8001-FK9
Expediente D-363-e.v.74

Llámase a Licitación Pública Nº 40/74, cuya fecha y lugar de apertura se fija el 14 de mayo de 1974, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de automóviles y Pick Up.
Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimiento, División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.
e.23/4 Nº 2.654 v.3/5/74

Comando General de la Fuerza Aérea

REGISTRO NACIONAL DE AERONAVES

El Registro Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección de Fomento, Instrucción y Habilitación del Comando de Regiones Aéreas, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 55 del Decreto Nº 4907, de fecha 23 de mayo de 1973, que el señor José Diego Catalano con domicilio en Lavalle 155, Pigüé, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado al referido Registro la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Piper, modelo PA-11 C Nº de serie 22.026, matrícula LV-RYZ, que se encuentra registrada a nombre de los señores Raúl Otaño Antier, Alberto López, Alfonso Ecura y Osmar Maderna, domiciliados en José María Moreno Nº 40, Jose Bonifacio 2514 y Espinosa 112 de la Capital Federal, respectivamente, acordándose Diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, abril de 1974.
$ 78.75 e.29/4 Nº 72.099 v.2/5/74

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1/74 con el objeto de Construir la 8ª etapa para edificar un nuevo pabellón en el Hotel "General Manuel Belgrano" Huerta Grande, Prov. de Córdoba. — Expediente Nº 326.711/73, la apertura se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1974, a las 14 horas. — Condición a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste alzado" — Presupuesto oficial global: $ 1.200.000.—. Valor del pliego: $ 120.—. Pliego de condiciones: Hipólito Yrigoyen 250 tercer piso oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros) y Hotel "General Manuel Belgrano" Huerta Grande, Prov de Córdoba, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas. — Presentación y apertura de las ofertas, en el Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Provincia de Córdoba.
e. 22/4 Nº 2.652 v. 13/5/74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción Nuevo Edificio, en la sucursal Ushuaia (Tierra del Fuego). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 19 de junio de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.25/4 Nº 2.717 v.16/5/74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura, electricidad y aire acondicionado, en la sucursal Gualeguaychú (Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 17 de junio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.25/4 Nº 2.716 v.16/5/74

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.477/74

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para lograr la provisión de formularios continuos Nº 3.373.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de mayo de 1974, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.29/4 Nº 2.770 v.30/4/74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.275/74

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para lograr la provisión de 25 automóviles, nuevos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de mayo de 1974, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.24/4 Nº 2.691 v.6/5/74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18/74 para la provisión de fichas mecánicas y formularios continuos para máquinas computadoras IBM.
Apertura: 13 de mayo de 1974, a las 15 horas, Sección Contrataciones.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.24/4 Nº 2.704 v.6/5/74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17/74 para la provisión de cuatro casillas prefabricadas de madera, compuestas de cuatro ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta de 40m2 aproximadamente. — Apertura: 9 de mayo de 1974 a las 16 horas, Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso Capital. — Retiro de pliegos Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, Aduana de Posadas y Aduana de Clorinda.
e. 22/4 Nº 2.644 v. 2/5/74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Lic. Pública Nº 9/74, para el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de Libretas Sanitarias.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.
e.26/4 Nº 2.745 v.3/5/74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 871
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 113..86/73

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de mayo de 1974, a las 10 horas, para el servicio de inspección correspondiente a 3.000 horas y la provisión e instalación de instrumental, en el avión Aerocommander 500 B, matrícula LV-IPH, propiedad de este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.26/4 Nº 2.746 v.8/5/74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 876
Expediente Nº 113.496/74

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1974 a las 10, para el arrendamiento de un local y oficinas de no menos de 1356 m2. aproximadamente, con ubicación en la Capital Federal dentro del siguiente radio: Avenidas Belgrano, Entre Ríos, Callao, Corrientes y Nueve de Julio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros —Rivadavia 1439, Buenos Aires—, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.25/4 Nº 2.716 v.7/5/74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2/74, para adquirir cables de acero galvanizado para tracción, de acuerdo a las características y cantidades especificadas en el correspondiente pliego de condiciones (aprox. 9.300 mts. de distintos diámetros), que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario. — Apertura de sobres y lectura de las propuestas: 13 de mayo de 1974 a las 10 hs., en la División precitada.
Precio del pliego: $ 20.
Rosario, 19 de abril de 1974. — Delegado Rosario
e.29/4 Nº 2.771 v.30/4/74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 36/73

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de provisión, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de aireación en celdas de Plantas de Silos Subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Brugado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Bs. As.); Rosario (Ex-U XVIII), Pto. San Martín (Ex-U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gomez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosa (en la Pcia. de Santa Fe), Bell Ville, Isla Verde Guatimozín, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba).
Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359/79 2do. Piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario (Edificio La Agraria), Sarmiento y Mendoza, 5º Piso, Rosario, Pcia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1974, a las 1? hs. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 15.000.000 (quince millones de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o/o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.16/4 Nº 2.453 v.7/5/74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.086 hasta el día 8 de mayo de 1974, a las 1? horas, para la adquisición de Cabo de Manila, especial p/repeler el agua, norma IRAM 7.513 - 1.972).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 12. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.29|4 Nº 2.781 v.30|4|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 492|74, hasta el día 8 de mayo de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de carbón de piedra, de coke, chatarra de hierro fundido y arrabio en lingotes para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná (E.R.), Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego $ 12,00. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 1,80 para gastos de franqueo.

e.29|4 Nº 2.780 v.30|4|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 16 de mayo de 1974, a las 13 horas, para la provisión de pistones para paragolpes, forjados y estampados en acero y grilletes de acero de acuerdo a planos y especificaciones del pliego.

Retiro de pliegos al precio de Diez pesos Ley 18.188 ($a. 10,00), en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.29|4 Nº 2.776 v.30|4|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 98|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 15 de mayo de 1974, a las 15 horas, para la provisión de diez mil pallets de quebracho blanco en un todo de acuerdo a plano y especificaciones técnicas del pliego.

Retiro de pliegos al precio de Veinte pesos Ley 18.188 ($a. 20,00), en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.23|4 Nº 2.687 v.3|5|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 62|74: Reparación barcaza "822".

Fecha de apertura: El día 21 de mayo de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|4 Nº 2.779 v.13|5|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 60|74: Adquisición compresores de aire.

Fecha de apertura: El día 15 de mayo de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.23|4 Nº 2.672 v.7|5|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4819-las 16 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la provisión e instalación de planta de almacenamiento de gas licuado a granel incluso cañería de alimentación, de Chapadmalal, Bs. As., Unidad Turística Hoteles 1 al 9 y pabellones Administración y Enfermería. Presupuesto oficial $ 769.860,00. Importe de la garantía $ 7.698,60.

Pliegos y consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal.

Plazo de ejecución ocho (8) meses, con entregas parciales.

Precio de la documentación $ 60,00. Pago de la misma: Contaduría, 2º piso, de 13 a 18 horas.

e.23|4 Nº 2.668 v.7|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 608|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 12, tramo: Paranay Mini - Montecarlo (ensanche de obra básica y repavimentación): en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 23.226.700,00. Depósito de garantía: $ 232.267,00. Precio pliego: pesos 420,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 16 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|4 Nº 2.661 v.14|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública número 607|74, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco; para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 20. Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain (obras básicas y pavimento bituminoso) $ 28.335.800,00. — Depósito de garantía: $ 283.358,00. — Precio pliego: $ 650,00 y Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain. — Puentes: Sobre Aº Malo y en Progr. 28.005 (ensanche de puentes) pesos 324.700,00. — Depósito de garantía: $ 3.247,00. — Precio pliego: $ 40,00 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — Estas obras se licitan en conjunto indivisible, siendo el plazo para el grupo indivisible de 20 meses.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|4 Nº 2.493 v.8|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 609|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, tramo: Tucumán - Tapia. Sección: Kilómetro 1299,000 - Km. 1318,350 (bacheo de la calzada y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Tucumán - $ 1.087.798,00. Depósito de garantía: pesos 10.887,98. Precio pliego: $ 140.00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|4 Nº 2.660 v.14|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 605|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Sa Pereyra-Límite c|Córdoba. Sección: km. 59,6-km. 127,1 (bacheo y carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico en caliente), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 16.078.315. Depósito de garantía. pesos 160.783,15. Precio pliego: $ 420. Plazo de obra 12 meses.

Presentación de propuestas: 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.455 v.7|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 606|74 para la ejecución de las obras en el camino de Acceso a las instalaciones del Regimiento de Infantería de Montaña Nº 1. "General Las Heras", en la localidad de Tupungato (obras básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.263.500. Depósito de garantía: $ 12.635. Precio Pliego: $ 140 Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 13 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.454 v.7|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 924|74

"Estandartes en tafeta de seda Cita, medida 16 por 27 cms., impresos en Plangraf a dos (2) colores".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 14 de mayo de 1974, a las 14,30 horas.

e.29|4 Nº 2.793 v.30|4|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 925|74

"Producto para limpieza de superficie exterior de aviones, en tambores de 200 litros".

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 9 de mayo de 1974, a las 11 horas.

e.29|4 Nº 2.792 v.30|4|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 896|74, a realizarse el 14 de mayo de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra: Ampliación Aeroestación Aeroparque Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.000.000.—

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica: $ 350,— bases generales: $ 20,—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e.15|4 Nº 2.411 v.6|5|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6810|74. — Amianto para fabricación de zapatas de freno. — Apertura: 13|5|74, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 6.831|74. — Resistencia de arranque. — Apertura: 13|5|74, a las 9,05 horas.

Valor del pliego: $ 10,00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.29|4 Nº 2.794 v.30|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública para la construcción y provisión de:

Licit. Nº 1.521-C: Oficina de carga y encomiendas en nueva Estación Corrientes (Prov. de Corrientes. Apertura: día 10-5-74, hora 14. Valor del pliego: $ 20.

Licit. Nº 1.522-C: Provisión y montaje de la carpintería para el nuevo edificio de oficinas Administrativas Estación Concordia Central (Prov. E. Ríos). Apertura: día 10-5-74, hora 15. Valor del pliego: $ 100.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas, (T. E. 55-9218) o Aprovisionamiento (Paraná, Prov. Entre Ríos).

e.26|4 Nº 2.747 v.30|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C. 58|72, Ax. 17: Botines de seguridad para electricista, herreros, fundidores y uso general.

Apertura: 14|5|1974, 11 hs.

Valor del pliego: $ 50.

Licitación Pública O.C. 49|73, Ax. 8: Elásticos especiales de tracción y suspensión.

Apertura: 14|5|1974, 1, hs.

Valor del pliego: $ 200.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuesta, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.26|4 Nº 2.748 v.30|4|74

Secretaría de Comunicaciones

E N C O T E L

Expte. Nº 270 Encotel|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1974, a las 16, en Loc. y Contratac. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.29|4 Nº 2.767 v.9|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 104-P|74

Vto.: 17 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de inserto de carbón para bloque protector.

Valor del pliego: $ 60.00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|4 Nº 2.750 v.10|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 98-P|74

Vto.: 17 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Adquisición de cables telefónicos para conmutador.

Valor del pliego: $ 100,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|4 Nº 2.751 v.10|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 95-P|74

Vto.: 10 mayo 1974, a las 11,30 horas. Por la adquisición de repuestos para motores a combustión interna, marca "Winco", modelo 5.000 y 5.400.

Valor del pliego: $ 20.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|4 Nº 2.695 v.30|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 85-P|74

Vto.: 14 mayo 1974, a las 9,30 horas. Por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas, de sumar, calcular y electrónicas.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación y apertura En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24. horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.667 v.7|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 100-P|74

Vto.: 23 de mayo de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de cables telefónicos.

Valor del pliego: $ 300

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación, apertura En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.665 v.7|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93-P|74

Vto.: 10 mayo 1974, a las 10,30 horas. Por la adquisición de calibres de tensión y varillas intercambiables.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|4 Nº 2.553 v.3|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 96-P|74

Vto.: 13 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Adquisición de tornillos, tuercas, arandelas, etc

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|4 Nº 2.752 v.3|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 87-E|74

Vto.: 10 mayo 1974, a las 9.30 horas. Provisión de papel imitación medio hilo, extra, tapa, etc.

Valor del pliego: $ 40.

Informes previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|4 Nº 2.554 v.3|5|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 33|74. — Construcción de la Presa Potrero del Clavillo y Obras Complementarias, en las Provincias de Tucumán y Catamarca.

Postergación: 29 de mayo de 1974, 12 horas.

e.29|4 Nº 2.773 v.6|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 128|74, hora 15.30: Prov. crucetas de madera de lapacho.

L. Pública Nº 129|74, hora 15.45: Prov. transformadores de distribución monofásicos y trifásicos, transformadores de relación, transformadores tipo intemperie, etc.

L. Pública Nº 130|74, hora 16: Prov. de interruptores fotoeléctricos para accionamiento de contactor de alumbrado público.

Apertura: 21 de mayo de 1974.

L. Pública Nº 131|74, hora 10: Prov. de cable de acero galvanizado.

L. Pública Nº 132|74, hora 10.15: Prov. de cucharas Terzaghi (Penetrómetros), cabrias (trípodes), martinetes para ensayo Terzaghi y cabezas golpeadoras para equipo Terzaghi.

Apertura: 24 de mayo de 1974.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.29|4 Nº 2.774 v.6|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL TUCUMAN

L. Pública Nº 6|74: Reductor para ventilador de Torre de Refrigeración: Tipo de Reductor: RTJ 36-I.

Presupuesto: $ 80.000,—.

Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 16 de mayo de 1974, a las 11 horas.

L. Pública Nº 30.002: Obra: Montaje línea 33 KV. Aguilares, Juan B. Alberdi Provincia de Tucumán.

Presupuesto: $ 772.746,46.

Valor del pliego: $ 100,—.

Apertura: 24 de mayo de 1974, a las 11 horas.

L. Pública Nº 30.003: Prov. de interruptor para 13,2 kV para la instalación de un grupo TC 16 en Estación Transformadora La Banda (Stgo. del Estero).

Presupuesto: $ 60.000,—.

Valor del pliego: $ 30.

Apertura: 16 de mayo de 1974, a las 11.30 horas.

L. Pública Nº 30.004: Prov. de Transformadores de corrientes para 13,2 kV.

Presupuesto: $ 45.000,—.

Valor del pliego: $ 30,—.

Apertura: 22 de mayo de 1974, a las 11 horas.

La documentación puede ser consultada y|o adquirida en la Oficina de Agua y Energía Eléctrica en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Ayacucho 476 (Div. Tucumán) o en Capital Federal, Corrientes 531, 1º piso (Of. de Compras).

Apertura de propuestas: Se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Div. Tucumán, Ayacucho 476, Tucumán.

e.29|4 Nº 2.776 v.6|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN NICOLAS

L. Pública Nº 5|74. — Adq. de 250.000 paquetes de galletitas tipo express (por el término de seis meses) en paquetes de un peso neto de 30 gramos c|u. conteniendo 4 galletitas. — Presupuesto: pesos 75.000. — Valor pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 10 de mayo de 1974, a 11 horas.

Consulta y adquisición del pliego: Departamento Comercial, calle Colón 86, San Nicolás, Prov. de Bs. As. en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

e.25|4 Nº 2.733 v.2|5|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 580|74. — Apertura: 17|6|74. — Valor: $ 200. — Ampliación servicios telefónicos en Planta Monte Cristo (Córdoba) y Planta Junín.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e.25|4 Nº 2.722 v.9|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|273|74: "Construcción de bases de hormigón y tendido de cañerías de alta y baja presión para instalación de bombeo hidráulico en Yacimiento El Medanito (Catriel)".

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1974, las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200.—).

e.19|4 Nº 2.546 v.3|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 Nº 537|74. — Adquisición y montaje de una nueva caldera en Planta Ing. White.

Apertura: 24|5|74.

Valor: $ 100.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, —planta baja— Oficina Nº 5, Capital Federal.

e.19|4 Nº 2.522 v.2|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 Nº 453|74. — Aditivo p|aceite Multigrado.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 454|74. — Catalizador p|planta Platforming de reformación de naftas.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 470|74. — Aditivo p|aceite Supermóvil "Serie 3".
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 471|74. — Aditivo p|aceite p|transmisiones.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 472|74. — Aditivo p|aceite hidráulico y transmisión.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 477|74. — Máquina p|tracción y movimiento de vagones ferroviarios.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 485|74. — Inhibidor antioxidante p|motonaftas.
Apertura: 30|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 486|74. — Aditivo p|elaborar aceite preventivo.
Apertura: 24|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 487|74. — Aditivo multifuncional p|motonaftas.
Apertura: 24|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 14 Nº 560|74. — Perforación y terminación de 46 Pozos en zonas varias del Yac. Plaza Huincul.
Apertura: 13|5|74.
Valor: $ 2.000.

Lic. Pública 20 Nº 494|74. — Etil Mercaptan.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 495|74. — Chapas de acero.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 500|74. — Protectores p|barra de sondeo.
Apertura: 30|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 501|74. — Tanato de sodio.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 502|74. — Repuestos p|motor Caterpillar D-337.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 503|74. — Cuerpo de goma p|estabilizador Drilco.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 504|74. — Bentonita y Baritina.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 505|74. — Cemento especial "G".
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 506|74. — Repuestos p|motor Mercedes Benz Maybach - MB-836-Bb.
Apertura: 30|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 510|74. — Fluido para frenos.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 515|74. — Repuestos p|motor Caterpillar.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 516|74. — Acido Cresílico.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 517|74. — Productos químicos.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 518|74. — Repuestos p|bomba de inyección Emsco F - 1.300.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 519|74. — Trietilenglicol.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 520|74. — Tanque cilíndrico vertical y separador gas-pet.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 521|74. — Repuestos p|motor Caterpillar.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 522|74. — Cable de acero cincado.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 523|74. — Oficinas técnicas administrativas sobre rodado.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 524|74. — Lignosulfonato.
Apertura: 5|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 525|74. — Tanato de sodio y C.M.C.
Apertura: 5|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 529|74. — Grúa autotransportable.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 530|74. — Camión tractor Semi-remolque.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 531|74. — Corona de caja reductora.
Apertura: 14|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 532|74. — Reparación torre de enfriamiento Marley en Destil. Campo Durán.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 533|74. — Equipo de cloración.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 534|74. — Tubos de acero.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 536|74. — Naftenato de Plomo.
Apertura: 5|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 14 Nº 540|74. — Perforación y terminación de 22 pozos de servicio en la Adm. Comodoro Rivadavia.
Apertura: 15|5|74.
Valor: $ 2.000.

Lic. Pública 15 Nº 541|74. — Cadenas de transmisión y accesorios.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 542|74. — Elevadores p|barras de sondeo.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 543|74. — Ensanchadores y repuestos.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 544|74. — Cadenas de transmisión y accesorios.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 545|74. — Motores p|Automotores a nafta y diesel.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 546|74. — Aparatos indicadores de bombeo.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 547|74. — Repuestos p|equipo Rumano.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 548|74. — Collares y Zapatos picaños de revestimiento.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 549|74. — Repuestos para motor Cummins.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 550|74. — Repuestos para motor Perkins.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 551|74. — Material Obturante.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 552|74. — Almidón pregelatinizado.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 553|74. — Repuestos para camión Autocar.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.

e.18|4 Nº 2.521 v.2|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Licitación Pública Nº 75|2|74

Provisión de 25 Tn. de zinc en polvo.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 20.— c|u., en Suministros, Y.P.F., Destilería Dock Sud, calle Sgto. Ponce s|Nº, Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12,30 hs., de lunes a viernes.

Fecha de apertura: 13 de mayo de 1974, a las 14 hs., en Destilería Dock Sud.

e.19|4 Nº 2.547 v.3|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15 — Nº 479|74. — Líneas con receptores sismográficos. — Apertura: 4|6|74. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 — Nº 535|74. — Apertura: 6|6|74. — Valor: $ 20. — Tubos de aluminio.

Lic. Pública 15 — Nº 561|74. — Apertura: 11|6|74. — Valor: $ 20. — Válvulas de acero.

Lic. Pública 15 Nº 562|74. — Apertura: 5|6|74. — Valor: $ 20. — Bombas de profundidad.

Lic. Pública 14 — Nº 563|74. — Apertura: 21|5|74. — Valor: $ 20. — Provisión de víveres p|Flota Mayor, y eventualmente un Remolcador.

Lic. Pública 20 — Nº 566|74. — Apertura: 6|6|74. — Valor: $ 20. — Elaboración, envasado y embalado de Parathion YPF 50E.

Lic. Pública 14 — Nº 568|74. — Apertura: 23|5|74. — Valor: $ 2.000. — Perforación y Terminación de 19 Pozos de Desarrollo en zonas varias de Comodoro Rivadavia.

Lic. Pública 15 — Nº 574|74. — Apertura: 17|6|74. — Valor: $ 20. — Aparatos de bombeo.

Lic. Pública 15 — Nº 576|74. — Apertura: 22|5|74. — Valor: $ 20. — Cabezas de pozo.

Lic. Pública 15 — Nº 577|74. — Apertura: 10|6|74. — Valor: $ 20. — Cable bipolar, de aislación en plástico.

Lic. Pública 15 — Nº 578|74. — Apertura: 5|6|74. — Valor: $ 20. — Tijeras de pesca y repuestos.

Lic. Pública 15 — Nº 579|74. — Apertura: 17|6|74. — Valor: $ 20. — Rectificadores y accesorios.

Lic. Pública 05 — Nº 587|74. — Apertura: 20|5|74. — Valor: $ 20. — Estopa blanca y de color.

Lic. Pública 05 — Nº 588|74. — Apertura: 20|5|74. — Valor: $ 20. — Almohadas, sábanas, fundas, toallas y frazadas.

Lic. Pública 14 — Nº 589|74. — Apertura: 27|5|74. — Valor: $ 2.000. — Perforación y Terminación de 24 Pozos de Desarrollo en Comodoro Rivadavia.

Lic. Pública 15 — Nº 590|74. — Apertura: 21|5|74. — Valor: $ 20. — Repuestos p|motor Superior.

Lic. Pública 15 — Nº 591|74. — Apertura: 10|6|74. — Valor: $ 20. — Diestrato de Aluminio y Pirofosfato de Sodio.

Lic. Pública 05 — Nº 596|74. — Apertura: 22|5|74. — Valor: $ 50. — Servicio de mantenimiento de Desratización y Desinsectización p|BBTT.

Lic. Pública 20 — Nº 597|74. — Apertura: 23|5|74. — Valor: $ 20. — Envases de Polietileno p|aceite.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e.25|4 Nº 2.723 v.9|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|20|74: "Transporte de petróleo desde Yacimientos Río Neuquén a Planta Industrial Centenario o Batería Nq. Ce.".

Fecha de apertura: 14 de mayo de 1974.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.19|4 Nº 2.548 v.3|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55154174: "Desparafinación de cañerías de conducción y tubing de pozos de petróleo en los Yacimientos de Gran Area Catriel".
Fecha de apertura: 13 de mayo de 1974 a las 9.30 horas
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—)
e.18|4 Nº 2.523 v. 2|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 85 Nº 493|74. — Adquisición de Aviones Twin Otter
Apertura: 22|5|74.
Valor $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.
e.18|4 Nº 2.520 v.2|5|74

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública: Nº 8.977: Prov. de gas natural a Usina de Agua y Energía Eléctrica en Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). — Apert.: 24|5|74. — 11 hs. — Valor: $ 250.

Licitación Pública: Nº 8.983: Contrat. trabajos para la colocación de aprox. 7.000 servicios domiciliarios sobre red de hierro fundido para baja presión en Capital Federal y Gran Buenos Aires hasta un radio de 35 Km. a partir del Mojón 0 Km. — Apert.: 3|6|74. — 10 hs. — Valor: $ 750.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º — Of. 110. Cap. Federal, de 8 a 13 hs.
e.29|4 Nº 2.772 v.9|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.975: Reacondicionamiento de red de agua contra incendio en Planta Godoy Cruz (Mendoza). Apert. 24|5|74: 10 horas. Valor: $ 75.

Nº 8.980: Adq. cabeza de cilindro motriz. Apert. 20|5|74: 12 horas. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170 piso 1º, of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.25|4 Nº 2.720 v.7|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.972: Distribución y transporte de cilindros en Necochea (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 3|5|74: 12,30 hs. Valor $ 25.

Nº 8.978: Adq. repuestos para válvulas de motocompresor YC-206. Apert. 17|5|74: 10 hs. Valor: $ 250.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Cap. Federal de 8 a 13 horas.
e.23|4 Nº 2.662 v.3|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.970: Ampliación red de distribución de gas natural en la ciudad de Azul (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 22|5|74: 10 hs. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.22|4 Nº 2.627 v.2|5|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1974, a las 14 horas, para la construcción de la parte mecánica de un generador de olas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en 25 de Mayo 459, 10º piso, Sector Contrataciones, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 14 a 18 horas.
e.29|4 Nº 2.771 v.30|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 24.039-LP-1973

Construcción del Río Subterráneo "Belgrano-Saavedra-Villa Adelina" y las Estaciones Elevadoras "Saavedra" y "Villa Adelina". — 27|6|1974, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Depósito de garantía: Contrato "A": $ 689.191,00. — Contrato "B": $ 557.469,00. — Contrato "C": $ 368.775,00 y Contrato "D": $ 392.718,00.
e.29|4 Nº 2.768 v.20|5|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4.777-LP-1974

Herramientas para taller. — 8|5|1974, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29|4 Nº 2.769 v.30|4|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 29 de abril de 1974, para resolver la provisión de gas, puesto en cargas de garrafas, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1974, a las 14,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.29|4 Nº 2.798 v.30|4|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.083|74
Resolución Nº 313

Llámase Licitación Pública Nº 1.136, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de mayo de 1974, a las 17.30 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé. Mitre 3345 Planta Baja. Capital Federal, por la provisión de: café, leche, azúcar y medialunas para el suministro de merienda a todo el personal que presta servicios en el Organismo Central del Consejo Nacional de Educación Técnica, durante el período de abril a diciembre de 1974.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.29|4 Nº 2.782 v.30|4|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.575|74

Llámase Licitación Pública Nº 1.135, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de mayo de 1974, a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé. Mitre 3345. Planta Baja Capital Federal, por la provisión de: elementos de vajilla, limpieza y electricidad.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.29|4 Nº 2.783 v.30|4|74

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"
Ley: 12.290
Licitación Pública Nº 3|74

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros y revistas de medicina.
Apertura: 7-5-74, hora: 12.
Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras. 4to. Piso, Monoblock Central, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital Federal, de 8 a 15 horas.
e.29|4 Nº 2.784 v.30|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, cuya apertura se realizará en el Rectorado de la Universidad el día 7 de junio de 1974, a las 17 hs., para contratar por el sistema de ajuste alzado la construcción de la Obra: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Humanas.

Presupuesto Oficial: $ 9.832.427.

Los pliegos de condiciones con toda la documentación relacionada con la obra, a ejecutarse en la ciudad de Santa Rosa, se encuentran a disposición de los interesados en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa, Mansilla 178, Santa Rosa, La Pampa, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
e.29|4 Nº 2.795 v.20|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para la adquisición de una máquina fotocopiadora con sistema de revelado a seco, que realice reproducciones sobre papel común.

Retiro de pliegos, consultas e informes en Rectorado de la Universidad, sito en Mansilla 178, Santa Rosa, La Pampa.
Apertura: 8 de mayo de 1974, a las 10 horas.
e.29|4 Nº 2.796 v.30|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 24.997
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para el día 20 de mayo de 1974, a las 9 horas, por la provisión de alimentos en general, con destino al Depto. Comedor Universitario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 1|6|74 al 16|9|74.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.24|4 Nº 2.705 v.6|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.025|1

Llámase a Licitación Pública Nº 010|74, con apertura el día 16 de mayo de 1974, a las 11 horas, para la provisión de instrumental científico (un equipo de espectrometría de masa|cromatografía de gases), con destino al equipamiento de los laboratorios del Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, sito en Enlace rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en: Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. Piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 21 horas.
Valor del pliego: $ 70.
e.29|4 Nº 2.786 v.30|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.025|2

Llámase a Licitación Pública Nº 012|74, con apertura el día 20 de mayo de 1974, a las 11 horas, para la provisión de instrumental científico (espectrómetro de resonancia paramagnética electrónica, cromatógrafo de gases, etc.), con destino al equipamiento del laboratorio de Resonancia Magnética del Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, sito en Enlace rutas 8 y 36, km. 603. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en: Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. Piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 21 horas.
Valor del pliego: $ 70.
e.29|4 Nº 2.785 v.30|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.025|4

Llámase a Licitación Pública Nº 011|74, con apertura el día 17 de mayo de 1974, a las 11 horas, para la provisión de un aparato de Cromatografía con destino al equipamiento de los laboratorios docentes del Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, sito en Enlace rutas 8 y 36, km. 603. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en: Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332. 1er. Piso. Buenos Aires, en el horario de 9 a 21 horas.
Valor del pliego: $ 30.
e.29|4 Nº 2.787 v.30|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.025

Llámase a Licitación Pública Nº 009|74, con apertura el día 15 de mayo de 1974, a las 11 horas, para la provisión de instrumental científico (voltímetro diferencial, registradores, generador electrolítico de hidrógeno, potenciómetros, etc.), con destino al departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, sito en enlaces rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en:

Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 21 horas.
Valor del pliego. $ 30,00.
e.29|4 Nº 2.788 v.30|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74 Cde.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|74 para el día 14 de mayo de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1026, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de guardapolvos y delantales.

Buenos Aires, 25|4|74. — El Director General de Administración.
e.25|4 Nº 2.724 v.7|5|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

Licitación Pública y Escrita Nº 17. — Autorizada por Resolución Nº 446|74. — Obra: 7.500 Viviendas Económicas a construirse en la Provincia de Sgo. del Estero. Presupuesto Oficial: $ 172.123.725,00. — Valor del Pliego: $ 2.000,00. — Fecha de Apertura: 3 de mayo de 1974, a las 9 horas

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el I. P. V. U. Avda. Belgrano (Sud) Nº 2050, en la dirección Nacional de Programas habitacionales, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en Casa de la Provincia de Santiago del Estero, calle Florida número 274. Capital Federal.
e.24|4 Nº 2.706 v.30|4|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.698

Objeto: Construcción de un total de 108 viviendas individuales y obras complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

Sector Puerto Madryn: Grupo A: 10 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial $ 914.401,12. Garantía licitación $ 9.144,01

Sector Comodoro Rivadavia y Sarmiento: Comodoro Rivadavia: Grupo A: 40 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial $ 3.806.411,82. Garantía licitación $ 38.064,12.

Grupo B: 48 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial pesos 4.216.827,84. Garantía licitación $ 42.168,28.

Sarmiento: Grupo C: 10 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial $ 954.865,01. Garantía licitación pesos 9.548,65.

Se podrá cotizar por el total de la licitación, por Sector o Grupo.

Fecha y hora de apertura: 31 de mayo de 1974, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas. Defensa Nº 192, 2º piso, oficina Nº 2350. Capital Federal, y en las Gerencias de las Sucursales Trelew, calle Sarmiento Nº 316 y Comodoro Rivadavia, calle San Martín esquina M. Abásolo, Provincia del Chubut
e.19|4 Nº 2.562 v.10,5|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.697.
Objeto: Construcción de 11 monobloques con un total de 66 unidades de vivienda.
Ubicación: En manzanas comprendidas entre las calles Nros. 57, 58, 59 y Avda. Portugal, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Presupuesto oficial: $ 7.263.605.
Garantía de licitación: $ 72.636.
Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 1974, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones — Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas — Defensa Nº 192 — 2º piso — oficina 2350 — Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Comodoro Rivadavia, calle San Martín esquina M. Abásolo, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
e.17|4 Nº 2.496 v.8|5|74